



POMCA

RÍO SUCIO ALTO



FASE DE APRESTAMIENTO

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTORES

NOVIEMBRE DE 2019

CONTRATO No: 200-10-01-09-0240-2017

CONESTUDIOS S.A.S

NIT.811.044.748-1

PBX: 456 18 27

Carrera 46#45 -10. Oficinas 211-212. Bello, Antioquia

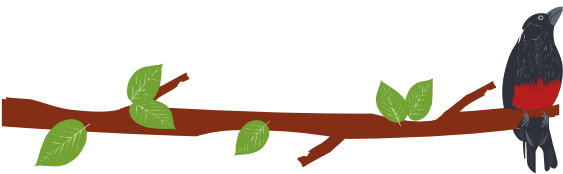
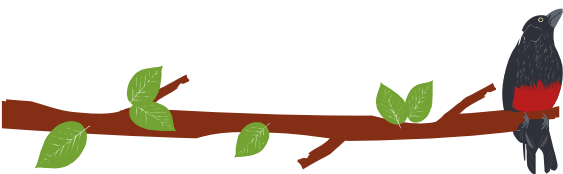


TABLA DE CONTENIDO

1	IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTORES	4
1.1	OBJETIVOS	5
1.1.1	Objetivo general	5
1.1.2	Objetivos específicos	5
1.2	IDENTIFICACIÓN DE ACTORES	5
1.2.1	Metodología para la identificación de actores	6
1.3	CARACTERIZACIÓN DE ACTORES	16
1.3.1	Metodología para la caracterización de actores	17
1.4	ACTUALIZACIÓN AJUSTE DE ACTORES	33
1.5	MAPEO Y PRIORIZACIÓN DE ACTORES	35
1.5.1	Metodología para la priorización y valoración de actores	35
1.5.2	Análisis del relacionamiento entre actores	39
1.6	RECOMENDACIONES INICIALES SOBRE HERRAMIENTAS DE DIÁLOGO	49
1.6.1	Diálogo inicial e informal	50
1.6.2	Diálogo complementario o estructural	50
1.6.3	Herramientas de diálogo	51



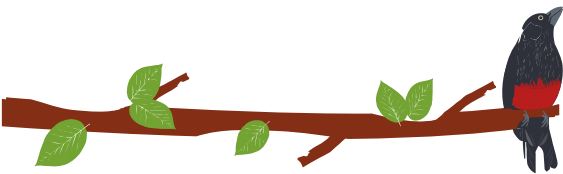


ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proceso metodológico para la identificación de actores.....	7
Tabla 2. Resguardos en el área de la cuenca Río Sucio Alto.....	26
Tabla 3. Posición frente al Proyecto.....	37
Tabla 4. Interés frente al Proyecto.....	37
Tabla 5. Influencia frente al proyecto.....	38
Tabla 6. Listado de actores caracterizados y priorizados en la cuenca Río Sucio Alto .	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Acercamiento inicial en la administración municipal de Frontino	11
Figura 2. Acercamiento inicial con los secretarios de despacho del municipio de Cañasgordas. Elaboración propia	12
Figura 3. Acercamiento inicial con líderes zonales en el municipio de Dabeiba. Elaboración propia	12
Figura 4. Acercamiento inicial con líderes zonales en el municipio de Uramita. Elaboración propia	13
Figura 5. Acercamiento inicial con líderes zonales en el municipio de Uramita.....	13
Figura 6. Acercamiento inicial con el alcalde y secretarios de despacho del municipio de Dabeiba.....	15
Figura 7. Acercamiento inicial con la administración municipal de Abriaquí.....	16
Figura 8. Asociaciones del sector productivo identificado y caracterizado. Elaboración propia	28
Figura 9. Mapeo y priorización de actores del POMCA Río Sucio Alto.....	40
Figura 10. Herramientas de diálogo de la fase de Aprestamiento	52
Figura 11. Herramientas de diálogo de la fase de Diagnóstico	53



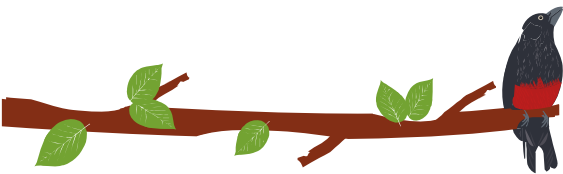
1 IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ACTORES

Para entender la metodología implementada en el proceso de identificación, caracterización y priorización de actores, se debe inicialmente entender el alcance y rol que estos cumplen dentro de un territorio, puesto que en el lugar convergen una serie de historias, contextos y personajes clave, quienes han establecido una serie relaciones, vínculos y prácticas socioculturales, que les ha permitido finalmente congregarse y organizarse dentro de pequeñas estructuras, con las cuales se han ido identificando y destacando desde su labor en el área en el que se encuentran.

Por ende, existen diferentes conceptualizaciones sobre "actor", el cual es considerado como aquellas personas, grupos u organizaciones que presentan cierto interés, influyen positiva o negativamente frente a una situación o inciden para que un escenario ocurra de determinada manera. Asimismo, son considerados como aquellos que se ven impactados por el desarrollo e implementación de actividades que se estén realizando dentro de su territorio, así como los que poseen suficiente información, recursos, experiencia y de alguna forma de poder, para incidir en los compartimientos y actitudes de los demás (Universidad Nacional de Córdoba, 2011).

De esta manera continua desde el escrito anterior la idea de vincular a todos los actores que influyen o hacen uso de la cuenca, el cual emerge desde la óptica de la participación y la inclusión social, donde la convergencia y las redes entre diferentes actores se encuentra mediada o afectada por los diferentes grados de legitimidad y reconocimiento que se dan entre ellos, por esto mismo fue de suma importancia el rastreo de individuos e instituciones claves, que medien ante cualquier eventualidad. El reconocer a los actores puede ampliar el escenario de quienes participen en la definición y soluciones a problemas comunes, incorporando a los sujetos, grupos, comunidades que presentan necesidades que deben ser resueltas y aportes significativos a las soluciones, lo que se constituye en un reto para el fortalecimiento de la democracia por parte de los gobiernos.

Bajo este orden de ideas, el primer paso para establecer relaciones es por medio de un proceso de identificación, donde se definan los actores, la estructura social y normativa que los congrega y a su vez les permita establecer un acercamiento y vínculo de confianza con el actor involucrado; posteriormente se debe realizar la caracterización correspondiente del actor, donde se analice y determine los intereses de los grupos, la manera en que se verán afectados, en qué medida, qué influencia podrían ejercer en el proyecto, además se deben garantizar un conjunto de estrategias y acciones pedagógicas incluyentes que acojan, respeten y protejan la diversidad social; teniendo en cuenta el paso anterior se establece la priorización y el nivel de manejo para cada actor caracterizado, bajo su nivel de interés, posición e influencia frente al desarrollo del POMCA Río Sucio Alto (Corporación Financiera Internacional, 2007).



1.1 OBJETIVOS

A partir del planteamiento de objetivos estratégicos y operativos desde la fase de Aprestamiento, se busca finalmente dar cumplimiento y obtener de manera efectiva un proceso para la identificación, caracterización y priorización de los actores de la cuenca Río Sucio Alto.

1.1.1 Objetivo general

Desarrollar un análisis de los actores de la cuenca Río Sucio Alto, mediante un proceso de interacción, diálogo de saberes y comunicación constante, con el fin de obtener información clave para la construcción de las demás fases del POMCA.

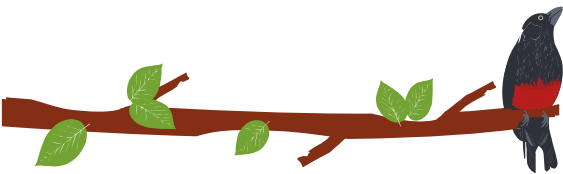
1.1.2 Objetivos específicos

- Identificar los actores que se encuentran en jurisdicción de los municipios del área de la cuenca Río Sucio Alto o aquellos que incidan en los comportamientos y prácticas socioculturales de sus habitantes.
- Caracterizar a los actores bajo la relación, impacto e interés frente al POMCA Río Sucio Alto.
- Priorizar a los actores de acuerdo a su capacidad de incidir en el funcionamiento de las actividades desarrolladas en el marco del POMCA.

Cada uno de los objetivos planteados para el proceso de análisis de los actores, parte de la implementación de una serie de herramientas metodológicas, que permitan abordar a cabalidad y definir los actores que se encuentran dentro del área de la cuenca o aquellos que incidan en sus comportamientos, las relaciones que existen entre ellos y la importancia e interés que reflejan frente al desarrollo de las actividades programadas en el marco del POMCA Río Sucio Alto. Se espera entonces obtener durante la fase de Aprestamiento información clave que permita identificar los intereses y posiciones de los actores, así como conocer intereses favorecedores o contrarios al proceso, fortalecer el diálogo y el consenso de forma que se logren verdaderos espacios participativos, que reflejen las necesidades de la comunidad y que permitan el logro de mejoras en las condiciones y manejo de la cuenca.

1.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

La identificación de actores parte inicialmente de realizar un proceso de análisis de los comportamientos sociales, territoriales y de las condiciones con las conviven, los cuales han permitido con el tiempo establecer estructuras organizativas, crear unidades de acción y herramientas para relacionarse con su territorio y con los recursos ecosistémicos que el medio de los ofrece. En primera medida se debe conocer entonces aquellos



actores, que han ejercido e instaurado sus actividades, saber sus necesidades, falencias y aquellos mecanismos que los ha congregado y les ha permitido definirse e implantarse socialmente en el territorio.

Por ende, el objetivo final de la fase de Aprestamiento es iniciar un acercamiento con los actores de la cuenca, bajo principios de reconocimiento intercultural y el acopio de los recursos materiales y culturales de las comunidades; asimismo, dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y normativos, tanto en términos de derechos individuales como de derechos colectivos, especialmente en los territorios donde las prácticas tradicionales prevalecen.

En este sentido, reconocer los actores claves, permite determinar cuáles individuos, organizaciones e instituciones pueden ser importantes para la planeación y el manejo de la cuenca. Para este propósito, se requiere del liderazgo de la Corporación ambiental en y las alcaldías municipales, para generar confianza en el proceso, propiciar asociaciones entre actores diversos y con intereses contrapuestos, gestionar los conflictos relacionados al recurso hídrico e impulsar el trabajo transdisciplinario.

Bajo la información anterior, se han retomado y añadido mecanismos de participación para el desarrollo de la ruta metodológica que permita la identificación, caracterización y priorización los actores, teniendo como base fundamental los procedimientos y requerimientos mínimos descritos en la Guía Técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, POMCAS, del Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo sostenible de Colombia, en adelante MADS (2014).

1.2.1 Metodología para la identificación de actores

Para abordar a la comunidad, se elige implementar una metodología participativa, basada en el diálogo de saberes y en la observación participante, que permita un primer acercamiento al reconocimiento compartido del territorio; sus problemáticas, las relaciones con el ecosistema, la localización de infraestructuras de servicios públicos en la zona, entre otros. Con esto se busca un diálogo fluido de mucha interacción y recoger información valiosa para la elaboración de la Estrategia de Participación que se desarrollará en las demás fases del POMCA.

Para ello se debe cumplir con los requerimientos establecidos en el informe anterior de la fase de Aprestamiento, en la cual se solicita realizar una actualización de la base de datos a partir del año 2016, teniendo en cuenta que el desarrollo de dicha fase, coincidió que a finales de 2015 y principios del 2016 se presentaban cambios en las administraciones municipales. De igual manera en abril de 2016 se realizaron las elecciones de las juntas directivas y comités de las juntas de acción comunal, lo que significa cambios en representantes legales, direcciones, teléfonos, entre otros.

El proceso metodológico de identificación y caracterización de los actores de la cuenca Río Sucio Alto, se presenta a continuación en la Tabla 1.

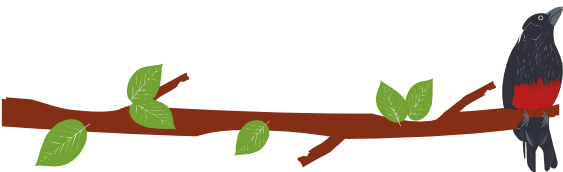
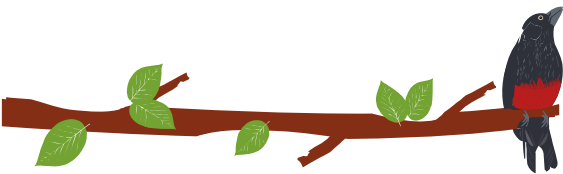


Tabla 1. Proceso metodológico para la identificación de actores

TÉCNICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO
1. Revisión de fuentes secundarias	Revisar información secundaria de actores facultados, es decir, a quienes se pueda atribuir información oficial, sustentable por el desarrollo de sus actividades e interacción con la cuenca	Se revisa información proveniente de la Corporación Ambiental, administraciones municipales y demás instituciones de orden local, departamental y nacional con influencia en el área de la cuenca	• Base de datos de los actores. • Caracterización de actores.
2. Acercamientos iniciales y sensibilizaciones a diferentes actores de la región	Realizar el acercamiento con actores claves que habitan o desarrollan actividades a la región y tienen relación directa con el recurso hídrico en sus programas y proyectos. Propiciar confianza e impulsar el trabajo de interacción entre el POMCA y los actores con presencia o incidencia en el territorio y en el POMCA.	Diálogo de saberes, con el fin de escuchar información inicial de la Cuenca como: cuántas son las veredas, cómo están conformadas las veredas, poseen servicios públicos domiciliarios, principales actividades de los habitantes, empresas ubicadas en las áreas de influencia de la Cuenca, identificar eventos históricos relacionados con la gestión de riesgo y en general conocer la situación inicial de la cuenca. La actividad se realiza como parte del acercamiento inicial con los actores, donde se entabla una conversación informal con ellos para conocer el estado y percepción que cada actor tiene sobre la cuenca.	• Base de datos líderes • Análisis de situación inicial de la cuenca • Caracterización y mapeo de actores.
3. Socializaciones	Exponer resultados de la sensibilización y de la identificación previa, así como, visibilizar ante los grupos seleccionados, según la priorización de los mismos, las herramientas y distintas formas de articularse para el respectivo desarrollo del proyecto POMCA Río Sucio Alto.	Durante esta fase, la socialización de cierre de los resultados, permite una la convalidación de actores para realizar una caracterización ajustada a la zona de influencia de la cuenca.	• Base de datos de los actores. • Caracterización, mapeo y priorización de actores. • Informe que contenga la convalidación de la información de los actores y la evaluación y seguimiento de la actividad realizada.
4. Actualización de actores	Revisar finalmente el listado de actores que	Se revisa el listado de actores realizado en la	• Base de datos de los actores.





TÉCNICA	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO
	fueron identificados en el desarrollo de la primera fase de Aprestamiento en el año 2014 con la información obtenida durante el año 2018	primera fase de Aprestamiento y se realiza un comparativo con los actores obtenidos para el año 2018; de esta manera se permite realizar una convalidación final y concretar el listado de actores.	• Caracterización, mapeo y priorización de actores. • Informe que contenga la convalidación de la información de los actores y la evaluación y seguimiento de la actividad realizada.

Fuente: Elaboración propia.

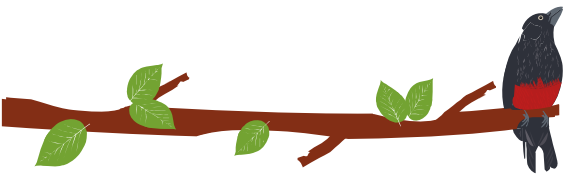
1.2.1.1 Acercamiento institucional y actores claves

Como primera medida y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el del análisis de actores de la fase de Aprestamiento anterior, se realiza una búsqueda e identificación preliminar de los actores que a nivel municipal, comunitario y social tuvieran relación con el POMCA Río Sucio alto; de esta manera, se revisaron todas aquellas fuentes secundarias que permitieran construir un listado con los posibles actores con injerencia en el área del POMCA para ir a nivel de detalle de cada actor en un primer trabajo de campo.

Asimismo, se solicita a las diferentes entidades territoriales, bases de datos con información de los diferentes actores naturales y jurídicos que realicen proyectos productivos, industriales, de comercialización y demás. La información recibida es depurada con el fin de complementar y actualizar la identificación de los actores que guardan relación con la cuenca Río Sucio alto. Cabe resaltar que la información consultada solo es y será utilizada para fines pertinentes a la construcción del POMCA.

Al culminar la depuración y actualización de las bases de datos, se procede a realizar los primeros acercamientos con diferentes actores con injerencia en la cuenca; en este caso se realiza la reunión de apertura con la sede de la Corporación Ambiental de la Territorial Nutibara y sede principal (Apartadó), con el fin de recibir la inducción correspondiente sobre el uso de la imagen institucional, los parámetros, normatividad y manejo interno de la institución; además de entablar una vinculo formal y vincular desde el inicio de la formulación del Plan a las administraciones del municipio de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita y Abriaquí.

Luego de validar las bases de datos de actores, se realizan las primeras reuniones con líderes zonales del área de la cuenca, con el fin de iniciar un diálogo formal y la convocatoria oficial para la conformación del Consejo de Cuenca Río Sucio Alto. Por ende se programan cinco espacios de participación en los diferentes municipios que hacen, donde un profesional del área social y un frontal territorial (enlace local con conocimientos previos en las condiciones actuales y los hechos históricos sucedidos en materia ambiental en la región) realizan una socialización preliminar de las generalidades de la cuenca, inician un proceso de convocatoria para la conformación del Consejo de



Cuenca, recopilan información, nutran base de datos actores y establezcan procesos de relacionamiento e interacción con los diferentes actores.

En el caso de las comunidades indígenas identificadas en el área de la cuenca, cabe anotar que desde el componente social se inicia la Pre-consulta, ruta que está normatizada para las comunidades indígenas asentadas en el territorio; lo anterior, se sustenta desde El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Decreto 1640 de 2012 "...reglamenta los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos..." además, en el Artículo 30 dispone que: "En la fase de aprestamiento se deberá desarrollar la pre-consulta de la consulta previa a las comunidades étnicas cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal efecto" (Ministerio de Ambiente , 2012).

Teniendo en cuenta las directrices del proceso metodológico para la identificación de actores desde la fase de Aprestamiento, se desarrollaron una serie de espacios y encuentros iniciales en los municipios con jurisdicción en la cuenca, donde abordaron diferentes temáticas acerca del desarrollo y formulación del POMCA Río Sucio Alto.

- **5 de febrero de 2018**

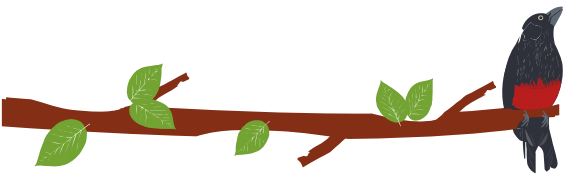
Lugar: Sede Territorial Nutibara

Actor invitado: Profesionales de la Corporación Ambiental, Territorial Nutibara.

Se realiza la presentación con las generalidades del POMCA Río Sucio Alto, manifestando que, de acuerdo a los alcances contractuales, se realizará una actualización de la fase de Aprestamiento, teniendo en cuenta que ya se tenía una versión anterior y la elaboración de la fase de Diagnóstico. Asimismo, se describe la cuenca, manifestando que cuenta con una totalidad de 217.850 hectáreas, las cuales abordan los municipios de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Abriaquí y Uramita.

Se presentan los ecosistemas de alto valor para la biodiversidad y protección de la cobertura natural, como es el caso del Parque Nacional Natural Las Orquídeas, Distrito Regional de Manejo Integrado de Alto de INSOR, Complejo de paramos Abriaquí-Frontino, Parque Nacional Natural Paramillo y la Reserva Forestal del Pacífico (Ley 2 de 1959); a su descripción los profesionales de la Corporación Ambiental manifestaron que el nombre correcto del Complejo de paramos debe ser reemplazado por Frontino-Urrao; además que deben tener en cuenta las reserva Forestal de Paramos de Urrao la cual se encuentra también en jurisdicción de Abriaquí y la iniciativa de Conservación del Cañón de la Llorona.

Seguidamente se presentan los 8 Resguardos Indígenas tradicionalmente asentados en la cuenca, tales como: el Chuscal y Tuguridocito, Sever, Choromandó Alto y Medio, Nusidó, Narikizavi, Embera Drua, Monzhomando y Santa María El Charcón; se informa que al siguiente día se tendría una reunión inicial con el gobernador mayor Misael Domicó para planear la logística para iniciar el proceso de Consulta previa con las comunidades



mencionadas. El Coordinador de la Territorial Nutibara manifiesta su deseo de asistir al encuentro.

Finalmente se presenta de manera general el Plan operativo de las fases de Aprestamiento y Diagnóstico, en el cual se quedó el compromiso de enviar el documento a la territorial con el fin de ser ellos quienes evalúen y manifiesten sus observaciones del proceso. En la explicación los profesionales solicitaron revisar los (estudios ambientales) del túnel de Toyo y autopistas de Urabá (Ver relatoría y listado de asistencia).

- **6 de febrero de 2018**

Lugar: Sede Cabildo Indígena Mayor, Dabeiba

Actor invitado: Gobernador mayor del municipio de Dabeiba

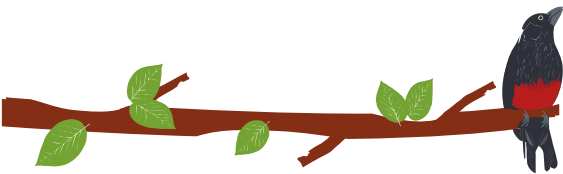
Desarrollo: Se presentan el listado de los siete resguardos certificados por el Ministerio del Interior que se encuentran en el área de la cuenca Río Sucio Alto; el Gobernador Mayor de las comunidades Embera, manifiesta que los resguardos de Santa María El Charcón en Uramita y Nusidó en el municipio de Frontino, no se encuentran dentro de su poder de liderazgo y no conoce la a sus representantes, por lo que sugiere que se contacte a las alcaldías municipales para obtener los contactos de los actores faltantes.

Se explica al Gobernador Mayor y a sus acompañantes, que los resguardos que se encuentran en el área de la cuenca Río Sucio Alto, inician el proceso de Consulta Previa con el Ministerio del Interior y la entidad consultora del POMCA, donde podrán conocer la información sobre los estudios ambientales que se realizarán dentro de los resguardos y en los diferentes lugares de la cuenca y tomar la decisión de permitir el ingreso a sus territorios, participar de las actividades y recorridos o por el contrario desistir del proceso y de su participación en el desarrollo del POMCA. A tal explicación, el Gobernador Mayor manifiesta que ninguno de los resguardos identificados ha pasado por un proceso de Consulta Previa, por lo que solicita que toda la información que se le está explicando, se difunda a toda la comunidad en los diferentes espacios.

El Gobernador mayor y sus compañeros manifiestan que actualmente están realizando un proceso de actualización con el Ministerio del Interior, puesto que la entidad cuenta con una base de datos desactualizada en la cual no reconoce a diferentes resguardos de su etnia. Por ende, sugieren que en el marco de la reunión de Apertura el próximo 16 de febrero de 2018, se solicite al Ministerio realizar una inspección y verificación de los siguientes resguardos dentro del área de la cuenca Río Sucio Alto:

- Resguardo Pavarando Amparrado
- Resguardo Cañaveral Antado
- Chimurro Nendo
- Resguardo Jenaturado
- Resguardo Amparrado Alto y Medio





- **28 de marzo de 2018**

Lugar: Municipio de Frontino

Actor invitado: Juntas de acción comunal, asociaciones gremiales productivas, actores de gestión del riesgo, administración municipal.

Desarrollo: Se convoca un total de 15 actores que realizan actividades e inciden en el desarrollo social y económico de la cuenca Río Sucio Alto.

Durante el espacio se presentan las generalidades del POMCA, el alcance y los objetivos de dicho Plan; asimismo, se realiza la presentación oficial acerca del proceso de Conformación del Consejo de Cuenca y las funciones que dichos actores cumplen para el buen funcionamiento del POMCA.

Los actores manifiestan su interés en el Plan, teniendo en cuenta que el Río Sucio está siendo altamente impactado para la siembra de cultivos y de prácticas ganaderas; así como la necesidad de concientizar a los actores frente a la quema de residuos sólidos, protección de nacimientos de agua y de ecosistemas estratégicos (Ver Figura 1).



Figura 1. Acercamiento inicial en la administración municipal de Frontino

Fuente: Elaboración propia

- **28 de marzo de 2018**

Lugar: Municipio de Cañasgordas

Actor invitado: secretarios de despacho del municipio, cuerpo de bomberos, organizaciones no gubernamentales.

Desarrollo: Se realiza un recorrido por los diferentes despachos de los secretarios, alcalde y cuerpo de bomberos del municipio, donde se sensibilizó acerca del POMCA, la importancia de la realización de este proyecto en la zona y los beneficios que puede generar en el desarrollo sostenible, debido a que desde su implementación se van a levantar información valiosa sobre el territorio, apuntando hacia la conservación, preservación y conocimiento del mismo (Ver Figura 2).

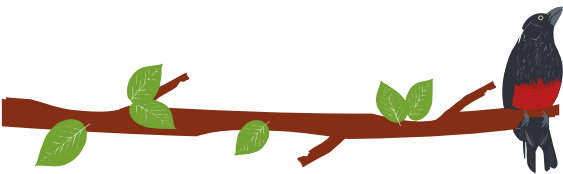


Figura 2. Acercamiento inicial con los secretarios de despacho del municipio de Cañasgordas. Elaboración propia

- **31 de marzo de 2018**

Lugar: Municipio de Dabeiba

Actor invitado: Juntas de acción comunal y asociaciones gremiales productivas

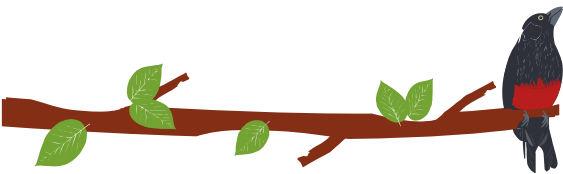
Desarrollo: Se convoca un total de 40 actores que realizan actividades e inciden en el desarrollo social y económico de la cuenca Río Sucio Alto.

Durante el espacio se presentan las generalidades del POMCA, el alcance y los objetivos de dicho Plan; asimismo, se realiza la presentación oficial acerca del proceso de Conformación del Consejo de Cuenca y las funciones que dichos actores cumplen para el buen funcionamiento del POMCA.

El Gobernador Mayor manifiesta que ninguno de los resguardos identificados ha pasado por un proceso de Consulta Previa, por lo que solicita que toda la información que se le está explicando, se difunda a toda la comunidad en los diferentes espacios (ver Figura 3).



Figura 3. Acercamiento inicial con líderes zonales en el municipio de Dabeiba. Elaboración propia



- **2 de abril de 2018**

Lugar: Municipio de Uramita

Actor invitado: Juntas de acción comunal y Asociaciones gremiales productivas (ver Figura 4).



Figura 4. Acercamiento inicial con líderes zonales en el municipio de Uramita. Elaboración propia



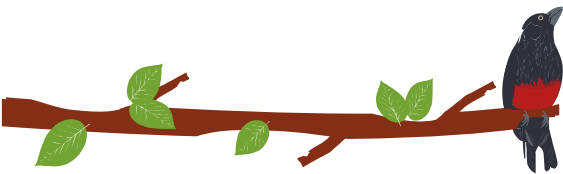
Figura 5. Acercamiento inicial con líderes zonales en el municipio de Uramita

- **5 de abril de 2018**

Lugar: Municipio de Dabeiba

Actor invitado: alcalde y secretarios de despacho del municipio de Dabeiba

Desarrollo: se realiza la presentación oficial del Plan de ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Sudio Alto ante la administración municipal de Dabeiba. Se realiza la presentación de las generalidades del POMCA Río Sudio Alto, la conceptualización de cuenca hidrográfica y su expansión territorial (ver Figura 6). Se escuchan las inquietudes, preguntas y sugerencias (IPS) de los participantes, que se dejan plasmadas en esta acta:



El Secretario de Planeación pregunta:

- Sobre la escala de los estudios técnicos
- Utilización o uso de los estudios por parte del municipio
- Gestión del riesgo (muy en concordancia por lo planteado por el Asesor Franklin).
- Usos del suelo: delimitaciones del POMCA
- Análisis de la cuenca, en su paso por el municipio, en especial por el área urbana.
- Recursos colectivos.
- Toda la disponibilidad de acordar y coordinar con el equipo técnico del POMCA RSA las actividades de campo.
- Gestión del riesgo: tanto el proyecto que está o va a realizar el municipio de Dabeiba, en lo que el secretario de Planeación también amplía.
- El impacto sobre los indicadores, en el Plan de Desarrollo de la actual administración del municipio de Dabeiba.

Secretario de Hacienda

- Pregunta sobre los recursos para los proyectos que se prioricen en el POMCA RSA
Plantea el tema de recursos para las otras fases.

Realizan sugerencias sobre:

- Planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Dabeiba (al presentar este tema, se tuvo la falencia del equipo del POMCA RSA, de preguntar la fase del proyecto: estudios, estructuración, desarrollo), es una tarea-compromiso de parte del Equipo Técnico del POMCA RSA, en su primera reunión con el Secretario de Planeación.
- Proyectos en el "Espacio Territorial de Capacitación y Reintegración", tanto sociales como productivos.



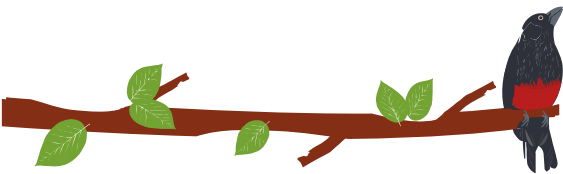


Figura 6. Acercamiento inicial con el alcalde y secretarios de despacho del municipio de Dabeiba
Fuente: Elaboración propia

- **6 de abril de 2018**

Lugar: Municipio de Abriaquí

Actor invitado: alcalde del municipio de Abriaquí

Desarrollo: Se realiza la presentación oficial del Plan de ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Sucio Alto ante el alcalde de Abriaquí. Se realiza la presentación de las generalidades del POMCA Río Sucio Alto, la conceptualización de cuenca hidrográfica y su expansión territorial (ver Figura 7).

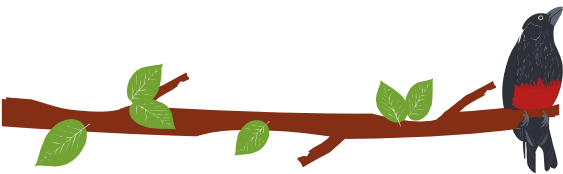
Se incorpora a la reunión el presidente de la JAC de Corcovado, sitio donde nace el Río Sucio: Sr. Jorge Mario Vergara.

Presidente de la JAC Corcovado

- Comenta que desde el año 2008 se viene comentando sobre el POMCA Río Sucio Alto, y de la expectativa que le ha generado a él y a su comunidad, por los beneficios ambientales.
- Recuerda sobre la fase de aprestamiento y luego el silencio sobre el POMCA.
- Sobre el Consejo de Cuenca hace algunos planteamientos sobre la participación que debe tener el municipio de Abriaquí y que debería ser de acuerdo a la participación en el área.
- Sobre su intención de participar en todo lo que pueda en el desarrollo del POMCA RSA, su disponibilidad por conservar el medio ambiente.
- Queda muy motivado en continuar reuniéndose con el equipo del POMCA RSA.

Secretaria de Gobierno

- Solicita información sobre la conformación del Consejo de Cuenca, y expresa toda su intención para tratar de que el municipio de Abriaquí o alguna organización social, comunitaria, ONG pertenezca al mismo.



- Expresa su compromiso de estudiar la normatividad para participar en la próxima reunión del Consejo de Cuenca.
- Presenta la inquietud de que, en el municipio de Abriaquí, haya un Frontal del Proyecto POMCA RSA.

Secretaría de Planeación

- Expresa que fue invitada a la reunión de instalación del Consejo de Cuenca en Cañasgordas el día martes 03 de abril de los corrientes, pero que le fue imposible hacerlo por un derrumbe en la vía, presenta sus disculpas.
- Plantea su disponibilidad de articularse con el proyecto.



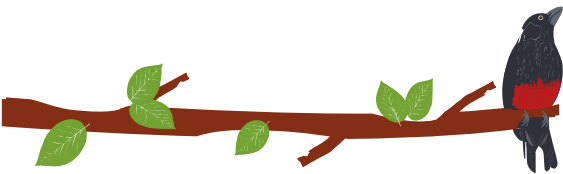
Figura 7. Acercamiento inicial con la administración municipal de Abriaquí
Fuente: Elaboración propia

1.3 CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

La identificación y caracterización de los actores clave de la cuenca Río Sudio Alto se convierte en un factor determinante para el desarrollo del POMCA, en la medida que se haga análisis en función de sus intereses, influencia, posición y relevancia en relación al proyecto; además permita identificar aquellas necesidades, problemáticas sociales y medioambientales que afectan actualmente el territorio y a su vez impacta significativamente desde una visión prospectiva.

Se busca que la formulación y establecimiento normativo del POMCA Río Sudio Alto desde la participación de actores, pueda generar un modelo de planeación que oriente permanentemente hacia el desarrollo sostenible de la cuenca hidrográfica, haciendo posible la instauración y permanencia de un Consejo de Cuenca, multisectorial e interinstitucional, que le aporte a la planificación de programas y proyectos encaminados a la conservación de la estructura físico-biótica, la protección y restauración de sus recursos y la prevención del deterioro de la cuenca.

Para ello se requiere determinar los modos de actuación y comportamiento de los actores que han sido tenidos en cuenta en el proceso de descripción, agrupación y



categorización, teniendo en cuenta que de esta manera se entiende el contexto geográfico, socioeconómico y cultural y convergente.

1.3.1 Metodología para la caracterización de actores

A partir del proceso metodológico para la identificación inicial de actores, se realiza posteriormente su categorización y caracterización, donde se analiza a cabalidad sus intereses, influencia y cobertura en el área de la cuenca Río Sucio Alto. Por consiguiente, la metodología utilizada para realizar la caracterización de actores, se plantea a partir de los lineamientos establecidos en la guía técnica para la formulación de POMCAS, en la cual se definen elementos iniciales para determinar la tipología del actor y su relación e impacto en el desarrollo de las fases del POMCA Río Sucio Alto.

1.3.1.1 Caracterizar al actor

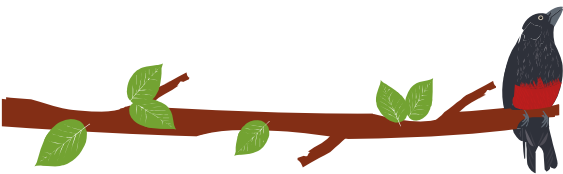
La caracterización de los actores de la cuenca Río Sucio Alto parte de criterios y preguntas como: ¿quién tiene la información?; ¿quién cuenta con los recursos?; ¿quién tiene el poder de influir?; ¿cuál es su posición en relación al proyecto? Estas preguntas guía facilitan establecer variables claves de caracterización como: intereses, poder de influencia, posición frente al proyecto y la relevancia que tiene dentro del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología para desarrollar la caracterización de actores se plantea de la siguiente manera:

- **Ámbito geográfico**

Inicialmente se realiza la caracterización de actores a partir de la implementación de un análisis territorial, donde se conoce la presencia, cobertura, impacto y área de influencia del actor; así como su delimitación, ocupación y dominio en el espacio geográfico de la cuenca Río Sucio Alto. Por ende, se plantean una serie de variables, las cuales van a definir en primera instancia la caracterización, teniendo en cuenta un análisis espacial y de influencia del actor involucrado.

- **Actor local y/o Municipal:** considerados como aquellas entidades que funcionan a nivel o al interior del ámbito municipal de la cuenca Río Sucio Alto; convirtiéndose en actores cercanos a la comunidad y enlaces fundamentales para la participación y fortalecimiento de los asuntos públicos.
- **Actor regional y/o Departamental:** En este ámbito se agrupan aquellos actores cuyas actividades se encuentren enfocadas en la región del occidente Antioqueño, donde se localiza administrativamente la cuenca Río Sucio Alto; además de aquellos actores cuyo alcance predomine en la región y permanezca en los límites territoriales del Departamento de Antioquia.
- **Actor Nacional:** Se caracterizan aquellos actores que como su nombre lo indica cuentan con influencia y cobertura en el área de la cuenca Río Sucio Alto y a su vez desarrollan actividades alrededor de todo el país (Colombia).





- **Ámbito sectorial**

En segunda instancia se realiza un análisis a partir del sector y tipo de organización al cual pertenecen; en este caso los actores identificados en la cuenca Río Sudio Alto han sido categorizados de la siguiente manera:

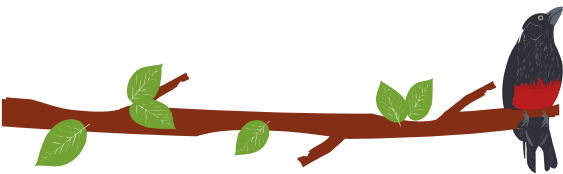
- **Actor Gubernamental:** Son aquellas entidades de orden local, municipal, regional, departamental y/o nacional, administradas directamente por el gobierno colombiano. Por ende, son consideradas como parte del servicio público y gratuito, ya que se solventan los recursos que ofrece el Estado. En este caso, se focalizan aquellas entidades públicas o gubernamentales que realizan acciones en torno a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante prácticas de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y mitigación del riesgo.
- **Actor Privado:** se agrupan aquellas organizaciones y gremios productivos, campesinos y extractivos y empresas prestadoras de servicios públicos que utilicen directa e indirectamente los recursos naturales provenientes de la cuenca Río Sudio Alto. En este caso se tuvo en cuenta el **sector primario o agropecuario** (actividades que se adquieren de la naturaleza como el sector de la agricultura, la ganadería, la pesca, la explotación forestal y minera) y el **sector terciario o de servicios** (actividades que prestan servicios a la sociedad, como el comercio, el transporte, la educación). En el caso de la cuenca Río Sudio Alto, se subdivide los actores privados en:

Grandes, medianas y pequeñas empresas prestadoras de servicios sociales y públicos: considerados aquellas asociaciones o empresas que presenten sus servicios en el tema de acueducto, alcantarillado, hidroenergía, educación, medios de comunicación y salud desde el ámbito privado.

Grandes, medianos y pequeños gremios y asociaciones productoras y campesinas: consideradas como aquellas asociaciones o empresas que por sus características y actividades estén directamente relacionadas con el sector agropecuario, productivo y extractivo.

- **Actor comunitario y civil:** considerados aquellos actores pertenecientes a la cuenca Río Sudio Alto, que tienen el objetivo de desarrollar e implementar acciones que beneficien y mejoren las condiciones de la población y de sus recursos naturales. En este caso se categorizan aquellas asociaciones campesinas sin fines de producción y comercialización, las Organizaciones no Gubernamentales cuyos objetivos se enmarquen a la preservación de los recursos naturales, las casas de la cultura, los centros y ciudadelas educativas; además de las juntas de acción comunal y todas aquellas unidades sujetas a este, como las Asocomunales, acueductos veredales y mesas comunitarias; finalmente los resguardos indígenas quienes funcionan con autonomía propia, jurisdicción y reglamentación especial.





Cabe mencionar que cada actor tiene unos perfiles que corresponden a sus funciones, determinando su competencia, tareas y responsabilidades en la ejecución del POMCA. En la medida en que las va asumiendo se reconoce su poder de decisión e influencia, de los recursos y la información que tiene disponible y de su posición activa o pasiva frente al proceso. Para un mejor entendimiento de la caracterización daremos algunas pautas que explican la importancia de sus acciones en el POMCA: por su posición, interés o influencia, que en el transcurso del tiempo esta calificación cualitativa de los actores puede cambiar de acuerdo al compromiso y participación de éstos.

1.3.1.2 Planteamiento de roles y responsabilidades

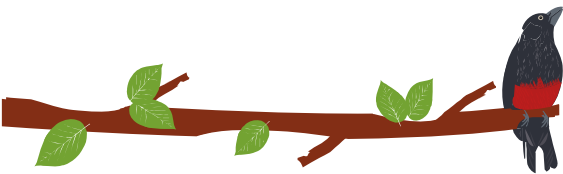
Una parte importante en el ejercicio de la caracterización de actores, es la clarificación de los roles, interrelaciones y responsabilidades de los actores sociales e Instituciones de orden internacional, nacional, departamental, regional y municipal, los cuales se describen a continuación. Esto permite definir las estrategias de organización, integración, coordinación y fortalecimiento de todos los grupos de interés, asegurando el adecuado desarrollo del proyecto.

Los roles y responsabilidades de los actores, son asignados teniendo en cuenta el orden, posición e influencia en el área de la cuenca Río Sucio Alto, por lo que este proceso se realiza inicialmente con la definición de una categoría especial en el cual dichos actores son ubicados teniendo en cuenta su alcance, prácticas y objetivos de trabajo, para posteriormente categorizarlos dentro de un ámbito local, departamental y/o, regional y nacional.

1.3.1.3 Actores del sector gubernamental

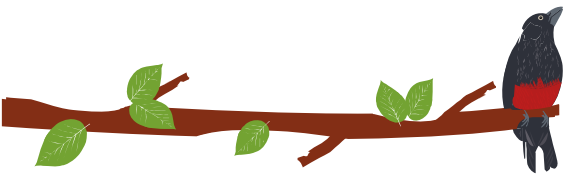
Corresponden a los diversos sectores del Gobierno, que de una u otra forma intervienen en el tema del recurso hídrico en la cuenca Río Sucio Alto en los municipios de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita y Abriaquí. En este sector confluyen entes de orden nacional, regional, departamental y local o municipal. Poseen una función jerárquica en el desarrollo del proyecto, al definir el POMCA como una herramienta de planificación de territorio, a través del decreto 1642 de 2012, el cual constituyó una Cuenca como la principal unidad de análisis en el ordenamiento de un territorio, donde estos planes propenden por el uso y acceso coordinado al recurso hídrico y el territorio, siendo labor de cada una de los entes gubernamentales garantizar la participación de cada uno de los actores, propendiendo por un óptimo planificación del Territorio.

Su función es cumplir con las obligaciones y responsabilidades que definan la ley y los reglamentos e incorporar el proceso del POMCA su autogestión, lo que permitirá el desarrollo y la sostenibilidad del recurso hídrico.



1.3.1.3.1 Actores Gubernamentales de orden nacional

- **Ministerio del Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible -MADS-.** El MADS es un ente público, organismo rector a nivel nacional. Su propósito es dar los lineamientos para el uso sostenible de los recursos relacionados con el agua, promueve el manejo integrado de las cuencas hidrográficas a través de la creación de un comité interinstitucional nacional y supervisa el tipo de uso del agua por parte de los diferentes actores que se encuentren asentados en las zonas alta, media y baja de la cuenca Río Sucio Alto.
- **Instituto de Meteorología, Hidrología y Estudios Ambientales -IDEAM-.** Suministra los conocimientos, los datos y la información ambiental que requieren el Ministerio del Medio Ambiente y demás entidades del Sistema Nacional Ambiental SINA, realiza el levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, establece las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio. Además, se encarga de obtener, almacenar, analizar, estudiar, procesar y divulgar la información básica sobre hidrología, hidrogeología, meteorología, geografía básica sobre aspectos biofísicos, geomorfología, suelos y cobertura vegetal para el manejo y aprovechamiento de los recursos biofísicos de la Nación, en especial, labor que, con anterioridad a la Ley 99 de 1993, venía desempeñando el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras -HIMAT-, el Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química -INGEOMINAS- y la Subdirección de Geografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC.
- **UAESPNN (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales):** Teniendo en cuenta la ubicación geoestratégica de la cuenca Río Sucio Alto, en la cual se encuentran aproximadamente seis parques naturales. Dicha entidad forma parte de la estructura orgánica del medio ambiente, con autonomía administrativa y financiera, encargada del manejo y administración del sistema de parques nacionales naturales y de la coordinación del sistema nacional de áreas protegidas (SINAP), tiene jurisdicción en el área del POMCA Río Sucio alto por la presencia del PNN de las orquídeas.
- **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI y la Concesión Autopistas de Urabá.** Como entidades responsable del diseño, construcción, mantenimiento, operación y administración de la infraestructura pública y de proyectos de asociaciones de orden público privadas, la entidad se convierte en un actor clave frente al desarrollo y ejecución de los nuevos macro proyectos implementados dentro del área de la cuenca; en este caso con la concesión del sistema vial **"Mar 2"**, el cual cuenta con una longitud estimada de 254 kilómetros, abordando los municipios de Cañasgordas, Uramita, Dabeiba, Mutatá, El Tigre y Necoclí. La construcción de nuevas infraestructuras genera un cambio en los comportamientos y prácticas socioculturales de la comunidad e impacta directa e



indirectamente frente al manejo de los recursos naturales de la cuenca; por ende, es fundamental indagar en su plan de manejo ambiental y conocer aquellas propuestas dedicadas a mitigar y enfrentar el impacto social y ambiental que pueda presentar.

- **Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA).** Es una entidad pública descentralizada por servicios con régimen privado, encargada de generar conocimiento científico y soluciones tecnológicas a través de actividades de investigación, innovación, transferencia de tecnología y formación de investigadores, en beneficio del sector agropecuario colombiano.

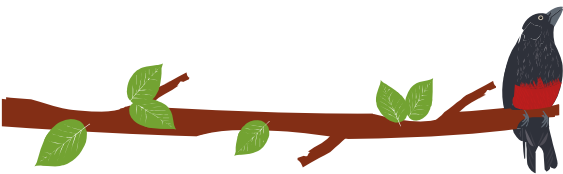
En los últimos años, CORPOICA ha venido realizando investigación en cambio climático, dirigida al análisis de riesgos agrícolas frente a la variabilidad climática; desarrollo de estrategias para tolerar los efectos del Cambio Climático; mitigación de las emisiones GEI; evaluación de los impactos económicos, ambientales y sociales; y desarrollo de medidas de adaptación en el sector agrario. CORPOICA cuenta con una red de cambio climático dedicada a la investigación transversal en el que vincula los sistemas agropecuarios productivos y con las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

- **ICA:** Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio (ICA, 2016).

1.3.1.3.2 Actores Gubernamentales de orden departamental y/o regional

- **Gobernación de Antioquia:** Orienta un adecuado manejo y uso sustentable de los recursos naturales en el departamento, trabajar en la construcción de una mayor cultura ambiental, fortalecer la capacidad de respuesta frente a las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que genera, especialmente, el cambio climático y hacer realidad procesos inéditos de desarrollo sostenible en los que la cultura del cuidado, la innovación y las comunidades locales y regionales adquieran un papel protagónico. Igualmente, asumir el agua vital como eje transversal y elemento estructurantes, de soporte, de articulación, proveedor e integrador que promueve el crecimiento económico y desarrollo social de una región, afectando los patrones de vida y culturas regionales, por lo que se identifica como elemento predominante en el desarrollo de las comunidades y factor indispensable de desarrollo regional y nacional.

Como ente principal apoyará y regulará en materia de sostenibilidad ambiental todos los programas y proyectos que se generen en pro de rescatar y fortalecer los recursos naturales; en este caso con la construcción del **Megaproyecto Túnel del Toyo** y sus



vías de acceso entre Santa Fe de Antioquia y Cañasgordas, traerá un impacto sociocultural y medioambiental en el área de la cuenca Río Sucio Alto.

- **CORPOURABA.** Ente corporativo de carácter Público, creada por ley, integrada por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica; en sí es la primera Autoridad Ambiental dotada jurídica, técnica y financieramente con facultades para realizar convenios, agenciar proyectos de desarrollo y apoyar la fase de preparación de los mismos. Su actividad se concentra en todo el territorio de la región de Urabá a través de programas estratégicos centrados en la representación legislativa e institucional privada y pública. Su posicionamiento institucional está enfocado en la formulación e implementación de una estrategia de reconocimiento de la gestión regional, adelantada a partir del diagnóstico de la percepción institucional de las asociadas frente a los grupos de interés para la gestión ambiental.

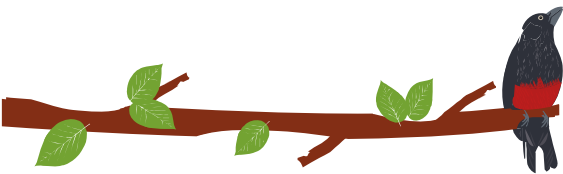
1.3.1.3.3 Actores Gubernamentales de orden local

- **Alcaldías.** En su calidad de entes Territoriales, cumplen un rol frente al proceso de implementación del plan de gestión integral del recurso hídrico, presentando una relación a favor del POMCA.

Según el capítulo tercero: Régimen Municipal, de la Constitución Política de Colombia (Corte Constitucional de Colombia, 1991), en su artículo 311, define al municipio como "entidad fundamental de la división-político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes". (Concordante con los artículos 49, 95, 103, 222, 247, 289 y 340). Dentro de sus misiones está la de presentar oportunamente al concejo los proyectos sobre planes y programas de desarrollo ambiental y social del municipio.

Es así, como las alcaldías se constituyen en entidades de primer orden en los proyectos de desarrollo y son un factor importante dentro del concepto de gobernabilidad que necesitan los POMCA. Los alcaldes de conformidad con el Art. 315 de la obra citada anteriormente, ostentan la representación legal del municipio y poseen las atribuciones que les fija la ley para intervenir en procesos como el que nos ocupa. En este orden de ideas, las alcaldías en mención desarrollan programas sociales y de desarrollo agrícola, sanitario y vial, en varias veredas que forman parte de la cuenca objeto de estudio.





- **Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, AGROAMBIENTAL.** Es un espacio de trabajo para el desarrollo rural, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios, prestando asistencia técnica gratuita con calidad, liderando la generación e innovación de información básica, que permita la identificación y gestión de proyectos de carácter municipal y regional con participación comunitaria y sensibilizando a la población para crear el consenso para el desarrollo agropecuario municipal, con criterio de equidad, competitividad y sostenibilidad, dentro del marco de las políticas y lineamientos departamentales y Nacionales.

Su rol en el proyecto es restablecer, proteger y conservar la cuenca permitiendo un equilibrio entre los bienes y servicios ofrecidos y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

De sus objetivos se destaca fortalecer la gestión y la educación ambiental, brindar acompañamiento, capacitación e instrucciones a los usuarios para optimizar los programas o servicios. Apoyar los programas y servicios de Asesoría y Asistencia mediante la entrega de insumos, semillas, herramientas y animales para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y por ende del recurso ambiental.

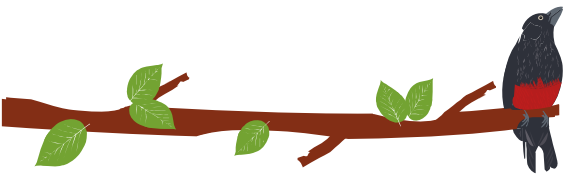
- **Secretaría de Educación y Cultura:** Organización de carácter oficial que administra en forma integral el servicio educativo y cultural para toda la comunidad, con altos índices de calidad, cobertura, permanencia y eficiencia a través del uso adecuado de nuevas tecnologías y actividades lúdicas.

Su rol en el Plan está orientado a dirigir, gestionar y organizar programas de capacitación y orientación a los diferentes grupos culturales, deportivos y comunidad educativa, para difundir las políticas y planes de desarrollo cultural, ambiental, deportivo y educativo que se diseñen al interior del Municipio en cuanto a la organización interinstitucional de los mismos y su funcionamiento.

- **Secretaría de Inclusión Social, Desarrollo Comunitario o Participación Ciudadana:** Estas secretarías velan por la articulación y promoción de estrategias sociales que garanticen los derechos de las diferentes comunidades o pobladores, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Su rol en el desarrollo de este Plan, servir de enlace con líderes y comunidades que se encuentren en el área de influencia de la cuenca; ya que estas secretarías cuentan con todos los directorios de los líderes sociales de las diferentes veredas, además poseen las características poblacionales de cada una de sus veredas, corregimientos y barrios.

- **Secretarías de salud:** Encargada de realizar las actividades de actualización de diagnóstico, elaboración de planes, programas y proyectos, asignación de recursos, vigilancia y control en todo lo atinente a la Secretaria de Salud y Bienestar Social. Dirigir, planificar, ejecutar, coordinar y controlar la gestión del sistema general de seguridad



social de los municipios, acorde con las políticas planes, programas, proyectos y recursos del nivel nacional, departamental y municipal. Además de concertar las políticas de salud seguridad social en salud, acorde con las políticas, planes, programas, proyectos y recursos del nivel nacional, departamental y municipal.

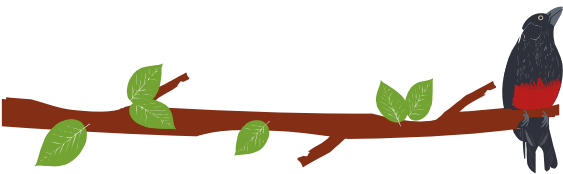
- **Concejos Municipales:** Los concejos de los municipios Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita y Abriaquí, son corporaciones públicas territoriales del orden local, que ejercen el control social y político en los municipios. En idénticas condiciones que las alcaldías, con la Constitución Nacional, a través del artículo 312, son creados los concejos municipales como entes representativos de la expresión democrática y como corporaciones administrativas elegidas popularmente. Dentro de las funciones que le establece el artículo 313 de la Carta Magna, están los de reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas y "Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio", temas inherentes al POMCA, por lo tanto, se cuenta con el respectivo interés y apoyo de estos.

1.3.1.4 Actores de gestión del riesgo

La reglamentación definida dentro del Decreto 1076 de 2015 acerca de la incorporación de la gestión del riesgo y prevención de desastres dentro del ordenamiento territorial, establece dentro de sus directrices normativas, la necesidad de involucrar a una serie de actores locales, quienes son responsables de intervenir y definir las acciones correctivas para reducir el riesgo de desastres.

- **Consejo de Gestión del Riesgo.** Su misión se centra en actuar proactivamente en la prevención de desastres, desarrollar una cultura ambiental y de prevención de riesgos en la comunidad departamental; generar y dirigir mecanismos de coordinación y acción que permitan una atención integral y oportuna de la población afectada por los desastres, apoyar oportuna y adecuadamente, en la prevención, atención y recuperación de los distintos eventos naturales, antrópicos o tecnológicos que superen la capacidad técnica, operativa o financiera de las localidades. Para el caso específico de este POMCA, contar con los actores que gestionan el riesgo es de vital importancia, pues los POMCA no son una metodología nueva, se vienen implementando en el país hace aproximadamente 10 años; pero después de las olas invernales acontecidas en los años 2010 y 2011, en el cual un amplio sector productivo se vio afectado, los POMCA priorizaron la gestión del riesgo como un factor elemental en la planificación territorial con el fin de prevenir y mitigar futuros desastres.

- **DAPARD:** El Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de la Gobernación de Antioquia, está enfocado en



estrategias, programas y acciones permanentes, orientadas a el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del Departamento de Antioquia. El DAPARD mediante la coordinación del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, aplica los principios de oportunidad y eficiencia durante todo el proceso de la Gestión del Riesgo, siempre con el firme compromiso de cuidar de Antioquia, a partir de 3 procesos: Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo y manejo de desastres.

- **La Defensa Civil.** Es una organización de socorro, con apoyo gubernamental, tal como el cuerpo de Bomberos voluntarios y la Cruz Roja. Estas agrupaciones están creadas con el fin de proteger a la comunidad de los riesgos de un incendio y/o inundación que afecten la vida humana; también se constituyeron para la prevención y control de cualquier otro tipo de amenaza natural que pueda presentarse en el territorio.

La participación en los consejos de cuenca es fundamental, dado su carácter misional centrado en el “desarrollo de planes de gestión del riesgo de desastres, programas de acción social y protección ambiental”, a través de los funcionarios y voluntarios, con altos estándares de calidad, para contribuir con la paz, los derechos humanos y el progreso del país.

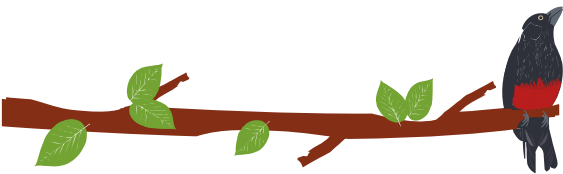
- **Cuerpo de Bomberos.** Organización de socorro de carácter misional y voluntaria, responsable de atender casos de prevención, atención y control de incendios y demás calamidades conexas, bajo el principio universal de salvaguardar vidas y bienes; cuenta con un personal idóneo, capacitado y entrenado en diferentes áreas para la atención de las emergencias.

- **Policía Ambiental:** Es un órgano de control a nivel Nacional pero con presencia directa en las regiones y se encargan principalmente de contribuir a la protección, conservación y recuperación ambiental, mediante un efectivo servicio de control y vigilancia fundamentado en la educación y organización de la comunidad, para la gestión ambiental, desarrollando estrategias y metodologías que generen compromisos personales e institucionales de autoridades ambientales para restaurar el vital equilibrio del entorno en ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación.

- **Ejército Nacional de Colombia.** Conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales para contribuir a generar

1.3.1.5 Organizaciones Comunitarias

Según lo estipulado en la Ley 743/02 que desarrolla todo lo referente a los organismos de acción comunal, Las Juntas de Acción comunal son organizaciones cívicas y comunitarias de gestión social, sin ánimo de lucro y de naturaleza solidaria, con



personería jurídica y patrimonio propio. Están integradas voluntariamente por los residentes de las veredas (sector rural) y barrios (sector urbano) que unen esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. Las diferentes Juntas de Acción Comunal identificadas en la cuenca Río Sucio Alto, se relacionan en el Anexo 2.1. Base de datos POMCA Río Sucio Alto.

Además, se encuentran grupos ecológicos, veeduría, grupos juveniles, mesas ambientales, comités de desplazados por violencia y eventos catastróficos, comité de discapacidad, comité de seguridad alimentaria, comités de participación y medioambiente: El éxito del desarrollo del POMCA depende de una apropiada participación, gestión y liderazgo de la comunidad. Su intervención es determinante en temas de consulta, evaluación y decisiones que se tomen a corto, mediano y largo plazo en CORPOURABA y en las entidades comprometidas en el POMCA.

1.3.1.6 Resguardos indígenas y demás involucrados en la Consulta previa

Las reuniones de Pre-consulta y todo el proceso de Consulta Previa requiere principalmente del acompañamiento y presencia permanente de las comunidades indígenas o resguardos, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior como garante del proceso y CORPOURABA (en conjunto con el Consultor) como ejecutor del Proyecto; asimismo se encuentran las entidades del Ministerio Público, administraciones municipales y demás entes de control, como garantes y veedores del proceso, quienes velan por el cumplimiento y respeto de los derechos de las comunidades étnicas.

- **Resguardos del municipio de Dabeiba, Frontino y Uramita.**

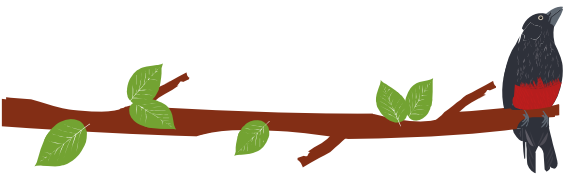
En jurisdicción de la cuenca Río Sucio Alto, se asientan comunidades étnicas (indígenas), debidamente certificadas por la Dirección de Consulta Previa (certificación 1391 del 6 de octubre de 2015), y ratificada mediante oficio N.º 2805 del 31 de mayo de 2017, a las que se les debe consultar previamente debido a los usos y costumbres que tienen en sus territorios

Tabla 2. Resguardos en el área de la cuenca Río Sucio Alto

MUNICIPIO	RESGUARDO INDÍGENA	ETNIA	NÚMERO DE COMUNIDADES
DABEIBA	CHUSCAL Y TUGURIDOCITO	EMBERA	4
	SEVER	EMBERA KATIO	6
	CHOROMANDO ALTO Y MEDIO	EMBERA KATIO	1
	NARIKIZAVI	EMBERA	1
	EMBERA- DRUA	EMBERA KATIO	1
	MONZHOMANDO	EMBERA KATIO	2
FRONTINO	NUSIDO	EMBERA KATIO	3
URAMITA	SANTA MARIA EL CHARCON	EMBERA KATIO	2

Fuente: Elaboración propia





- **Ministerio del Interior.** Acompaña el proceso de Consulta Previa como veedor del mismo, es la instancia gubernamental que por mandato nacional emite los conceptos y medidas administrativas y normativas que puede afectar a los pueblos y comunidades indígenas, la autoridad toma todas las medidas necesarias para que se dé la Consulta Previa acorde con la legislación vigente. En este caso: delegado del Ministerio del Interior específicamente es el grupo de consulta previa.
- **Corporación Ambiental.** Como responsable de la formulación del POMCA Río Sucio Alto, inicia un proceso de interacción y concertación con las comunidades étnicas asentadas en el territorio de la cuenca, donde se establecen una serie de acuerdos y compromisos para beneficio de los resguardos indígenas del lugar
- **Entidades garantes de la Consulta Previa.** Como responsables de velar por el cumplimiento y debido proceso de la Pre-Consulta y de las demás etapas, se encuentran las Administraciones municipales de Dabeiba, Frontino y Uramita, la Gerencia Indígena de Antioquia, la Organización Indígena de Antioquia –OIA y la Defensoría del Pueblo.

1.3.1.7 Representantes del sector productivo

Considerados como aquellos actores dedicados a realizar y fortalecer prácticas productivas, económicas y sociales en el área de la cuenca, mediante la implementación de cadenas de valor, donde los recursos que se cultiven, produzcan, transformen y comercialicen en el territorio adquieran el valor, reconocimiento y aprovechamiento necesario para destacar su labor y el de la cuenca a la que pertenecen.

Por ende, durante la fase de Aprestamiento anterior se identificaron algunos actores que tienen gran impacto en el territorio, como es el caso de aquellos que ejercen la minería en Abriaquí, Frontino y Cañasgordas; teniendo en cuenta que sus prácticas económicas ejercen de cierta medida una presión e impacto frente a los recursos naturales de la cuenca. Se requiere que en las fases siguientes se establezca una relación y diálogos directos, donde la participación de dicha subcategoría de actor se enlace y enfoque sus actividades bajo los lineamientos establecidos en el POMCA Río Sucio Alto.

Continuando con los lineamientos de la fase de Aprestamiento anterior, se identificaron las siguientes asociaciones las cuales han establecido una organización de trabajo desde el ámbito local, iniciando paulatinamente un proceso de comercialización y reconocimiento en la subregión y departamento antioqueño.

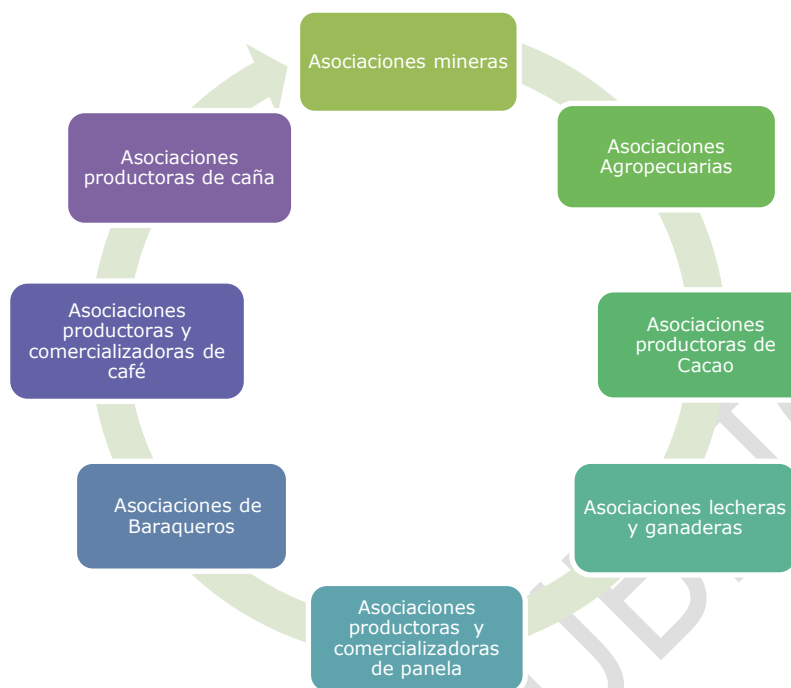
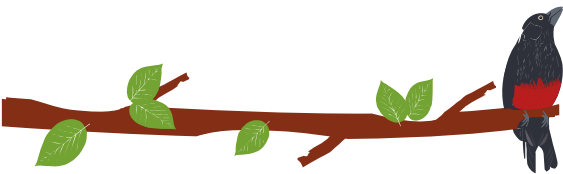


Figura 8. Asociaciones del sector productivo identificado y caracterizado. Elaboración propia

1.3.1.8 Actores representantes del sector de servicios públicos y sociales

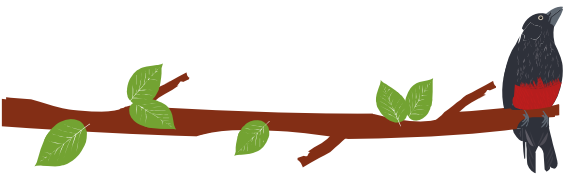
Entidades públicas, descentralizadas con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y empresas privadas (consultores) que cuentan con infraestructura para prestar un servicio público a la comunidad.

Dentro de esta categoría se encuentran los actores prestadores de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo y residuos sólidos en la zona urbana y rural), las empresas privadas responsables de la generación de energía (Pequeñas centrales hidroeléctricas) y prestadores de servicios sociales, en este caso se definen las entidades de salud, recreación, comunicación y demás con injerencia en la cuenca del POMCA Río Sucio Alto.

1.3.1.8.1 Prestadores de servicios públicos

- **Empresas prestadoras de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.**

Como prestadoras de servicios públicos de acueductos, vertimientos y recolección de residuos, tienen una importante influencia en las ejecuciones y resultados del POMCA, sus intereses y capacidad de recursos los convierte en actores de incidencia alta, el impacto ambiental de sus tareas y las responsabilidades de su objeto social, hacen de este actor un interlocutor válido para el proceso. En este caso se encuentran las siguientes empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto,



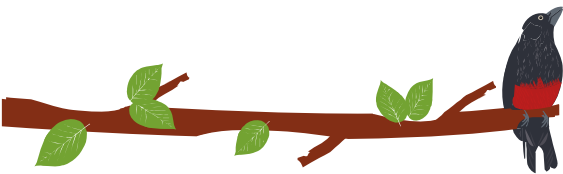
alcantarillado y aseo de los cinco municipios que se encuentran en jurisdicción de la cuenca.

- Empresa de Servicios Públicos de Cañasgordas S.A E.S.P.
 - Empresa de Servicios Públicos Dabeiba S.A.S E.S.P.
 - Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P.
 - La Empresa de Servicios Públicos de Uramita S.A.S.
 - Unidad de Servicios Públicos de Abriaquí.
-
- **Empresas Públicas de Medellín-EPM:** Las Empresas Públicas de Medellín es una empresa industrial y comercial del Estado propiedad de la Alcaldía de Medellín y que provee de energía eléctrica y gas por red a los municipios del área de influencia directa del POMCA.
 - **Juntas administradoras de acueducto y alcantarillado veredal:** Las juntas y asociaciones administradores de los acueductos y alcantarillados veredales, fueron implementadas con el objetivo de abastecer de aguas potable y mejoras las condiciones vida de la población del área rural de la cuenca Río Sucio Alto; por ende, sus habitantes han establecido pequeñas organizaciones sociales, con el fin de construir, administrar y monitorear las estructuras de suministro, y abastecimiento del recurso hídrico y garantizar así la accesibilidad y consumo de este. Bajo este orden de ideas dentro de esta.

1.3.1.8.2 Empresas generadoras de hidroenergía (Centrales hidroeléctricas)

Son consideradas aquellas entidades del sector público o privado responsables de la generación de energía hidroeléctrica por medio de centrales eléctricas, las cuales se abastecen de los ríos pertenecientes a los municipios con injerencia en la cuenca Río Sucio Alto. En este caso, se resalta su priorización en el POMCA, teniendo en cuenta el impacto que generan sobre los ecosistemas terrestres, la biodiversidad y prácticas socioeconómicas de la población, a la alteración de los ecosistemas acuáticos, paisajes y de los ciclos naturales de crecidas hídricas. En el caso de la cuenca Río Sucio Alto, se identificaron dos empresas de servicios, quienes son propietarias de las siguientes centrales hidroeléctricas ubicadas en el área de la cuenca.

- **La Herradura:** perteneciente a Empresas Públicas de Medellín- EPM. Esta central con capacidad instalada de 19,8 MW se encuentra en operación desde el año 2004 en los municipios de Cañasgordas y Frontino.



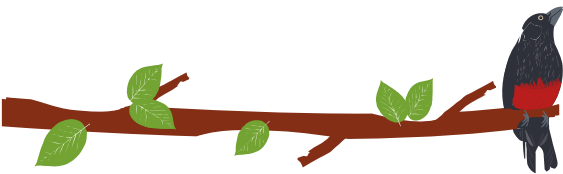
- **La Vuelta:** perteneciente a Empresas Públicas de Medellín- EPM. Con capacidad instalada de 11,85 MW operando desde octubre de 2004 en los municipios de Frontino y Abriaquí.
- **La Urama:** la empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A.- GEN+, es propietaria de la central hidroeléctrica la Urama, ubicada en el municipio de Dabeiba.

1.3.1.8.3 Prestadores de servicios sociales en los municipios de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Uramita y Abriaquí

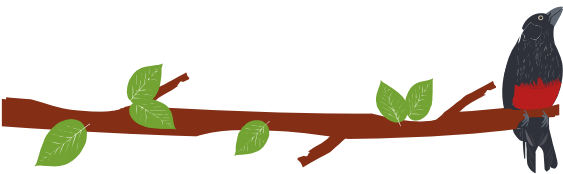
- **Hospitales y centros de salud municipal.** Orientan su gestión a la obtención de beneficios y resultados de calidad para la comunidad en materia de salud y prevención de enfermedades y riesgos físicos y psicológicos de la comunidad en general. Por ende, su rol y responsabilidad se basa principalmente en aportar información frente a las enfermedades ocasionadas por sucesos relacionados directamente con el medioambiente y riesgos físicos y psicológicos de la comunidad en general.
- **Medios de comunicación local.** En el área de la cuenca Río Sucio Alto, se evidenciaron medios de comunicación radiales e impresos de gran impacto, sintonía y cobertura territorial. Por ende, las emisoras y periódicos locales se convierten en un actor estratégico para la divulgación y socialización del proceso, gestión y resultados finales de las fases realizadas para el POMCA Río Sucio Alto. Asimismo, establecen programas socioambientales y educativos que permitan masificar la información y llegar a gran parte de la población de la cuenca.
- **Actores de interés religioso.** Considerados como grupos de personas o comunidades (pascua juvenil, despachos parroquiales, madres comunitarias, comunidades religiosas, hermanas misioneras y demás) que, por su tradición y contexto histórico en el área de la cuenca, se convierten en actores estratégicos para el proceso de convocatoria, divulgación y movilización social. Cada uno de ellos han implementado durante años iniciativas de trabajo comunitario y ambiental con diferentes comunidades de la cuenca, con el fin de concienciar a la población y mejorar las condiciones de vida de esta y la protección de los recursos naturales.

1.3.1.9 Organizaciones No Gubernamentales (ONG 'S)

Fundaciones, corporaciones y organizaciones no Gubernamentales dedicadas a promover, participar, estimular e intervenir en iniciativas ambientales con el fin de fortalecer y establecer medidas de protección y preservación de los recursos naturales; además de formar y preparar a la comunidad frente a nuevas prácticas sostenibles, que mejoren la calidad de vida y desarrollo socioeconómico y cultural de la población.



- **Corporación Colonia Juntas de Uramita:** La corporación se encuentra ubicada en el corregimiento Juntas de Uramita del municipio de Cañasgordas desde el año 2014. La organización se ha dedicado a implementar en su comunidad iniciativas ambientales como campañas de reciclaje, reducción y reutilización de los residuos sólidos, capacitaciones sobre compostaje, manejo de fertilizantes y pesticidas, siembra y reforestación de árboles, implementación de huertas ecológicas para el autoconsumo y seguridad alimentaria de los habitantes del corregimiento.
- **Corporación CONCIUDADANÍA:** la corporación ha trabajado en los municipios de Cañasgordas, Dabeiba y Frontino, mediante iniciativas de desarrollo territorial y medioambiente, donde se promueve la participación de la ciudadanía en la planificación y gestión del territorio y ordenamiento territorial; además de acompañamientos en procesos territoriales de participación ciudadana ambiental y defensa del territorio (CONCIUDADANIA, 2017).
- **Corporación Nueva Raíces:** la corporación es responsable de apoyar en el acompañamiento, formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos en aspectos agrícolas, sociales, ambientales, de cooperación internacional y empresarial en el occidente antioqueño. Para ello genera procesos de capacitación en el marco de la formulación y ejecución de proyectos; apoya a la comunidad y demás organizaciones del campesino en todas las acciones relacionadas con el mejoramiento infraestructural, social y económico; Apoya a la comunidad y demás organizaciones del campesino en todas las acciones que tengan que ver con el mejoramiento infraestructural, social, económico bienestar social, desarrollo cultural, artístico, recreativo y ambiental.
- **Corporación RecreArte:** la Corporación recrearte se encuentra ubicada en el corregimiento Juntas de Uramita del municipio de Cañasgordas, la cual se encuentra dedicada a desarrollar actividades artísticas (baile, obras de teatro, pintura, etc.), deportivas y medioambientales (grupos ambientales "Guardianes de la naturaleza", huertas ecológicas, jornadas de limpieza, compostaje y reciclaje).
- **Fundación Dabeiba Viva:** la fundación se encuentra ubicada en el municipio de Dabeiba sin embargo cubre el occidente antioqueño, donde ha implementado iniciativas enfocadas a promover la paz, en lugares donde la violencia y el desplazamiento forzoso ha afectado a la población residente.
- **Fundación Amigos por Dabeiba:** la fundación inicia en el año 2012 en el municipio de Dabeiba, con el fin de implementar iniciativas enfocadas al desarrollo económico de la población del municipio; proyectar a nivel nacional tradiciones culturales y



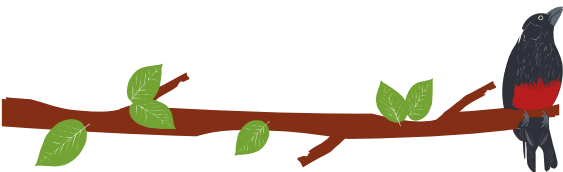
artísticas originadas en el municipio y generar iniciativas educativas y de aprendizaje para todos aquellos niños y jóvenes.

1.3.1.10 Instituciones de Educación y Recreación

- **Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.** Establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo de Colombia; está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

El SENA como institución educativa técnica, tiene una representación importante para la región y cuenta con equipamientos e instalaciones locativas. La educación no formal está representada en academias para la enseñanza de programas técnicos y tecnología relacionada con el medio ambiente, turismo, desarrollo pecuario y agrícola y otros de interés para el área en ordenamiento.

- **Instituciones de educación Básica y Media.** Aquellas instituciones educativas que por su labor e implementación de los PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) en sus proyectos educativos institucionales, establecen una estrategia de enseñanza, que permita que los estudiantes reconozcan los componentes de su comunidad, comprendan los diferentes fenómenos de contaminación ambiental; por ende se busca formar y fortalecer los grupos ecológicos estudiantiles, donde se sientan motivados a realizar actividades en pro al cuidado ambiental, donde aporten ideas, se desarrollen y se evidencien resultados con la ayuda de toda la comunidad educativa.
- **Actores de cultura y recreación.** Considerados como instituciones o grupos de personas (institutos de deporte y recreación, casas de la cultura, asociaciones eco turísticas, ciudadelas educativas), las cuales contribuyen a la construcción de una cultura de la sostenibilidad, a solucionar sus conflictos, a respetar la diferencia y a vivir de manera más cohesionada para generar procesos de desarrollo comunitario.



1.4 ACTUALIZACIÓN AJUSTE DE ACTORES

Teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en la fase de Aprestamiento del año 2015, se solicitó realizar la actualización integral de los actores identificados en el área de la cuenca Río Sucio Alto, teniendo en cuenta que en durante el tiempo de recopilación de información se realizaba un proceso de elección de nuevos representantes en diferentes categorías de actor.

Bajo el proceso de actualización realizada se evidencia en los gráficos presentados a continuación, el número de actores identificados en el año 2015 durante la primera fase de Aprestamiento junto a un comparativo en el cual se presentan los actores para el año 2018, para cada uno de los municipios con jurisdicción en el área de la cuenca Río Sucio Alto.

En el Gráfico 1, se presentan los resultados para el área del municipio de Cañasgordas, en el cual en el año 2015 se identificaron 25 actores en su totalidad y para el año 2018 se actualizaron a 135 actores, en el cual se incluyen las categorías de instituciones educativas, Organizaciones No Gubernamentales, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Gremiales y productivas, actores de gestión del riesgo y demás.

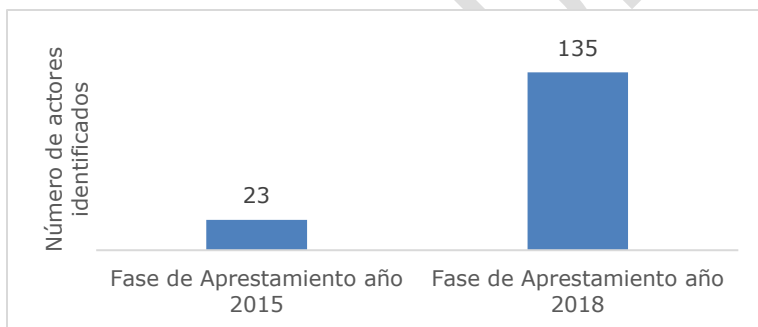
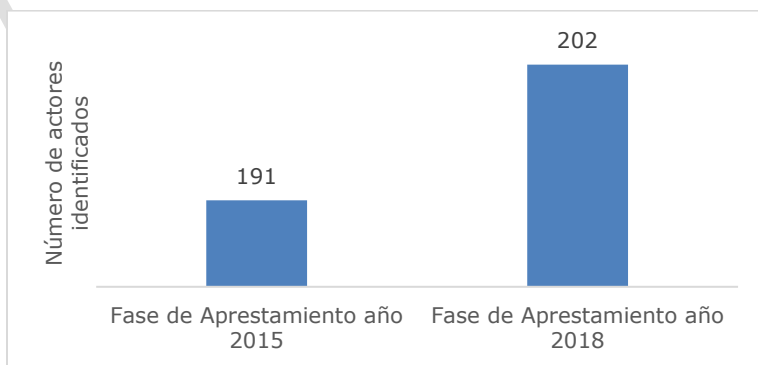


Gráfico 1. Actores identificados en el municipio de Cañasgordas entre 2015 – 2018. Elaboración propia a partir de información recolectada en la zona de estudio.

En el Gráfico 2, se presenta la actualización de actores para el municipio de Dabeiba, en el cual se evidencia que existe un nivel similar de representantes identificados, puesto que para el año 2015 se identificaron 191 actores y en el año 2018 han sido 202 actores.



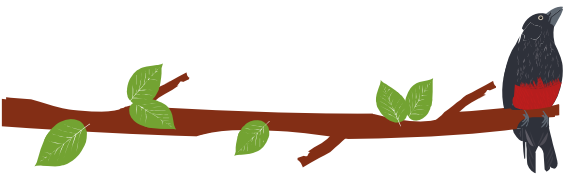


Gráfico 2. Actores identificados en el municipio de Dabeiba entre 2015 – 2018. Elaboración propia a partir de información recolectada en la zona de estudio.

Por el contrario para el municipio de Frontino, se presenta en la Gráfico 3 la diferencia de actores entre cada uno de los dos años en los cuales se realiza el proceso de identificación y caracterización de actores, en el cual para año 2015 se hallaron 18 actores y para el año 2018 se presentan 113 actores.

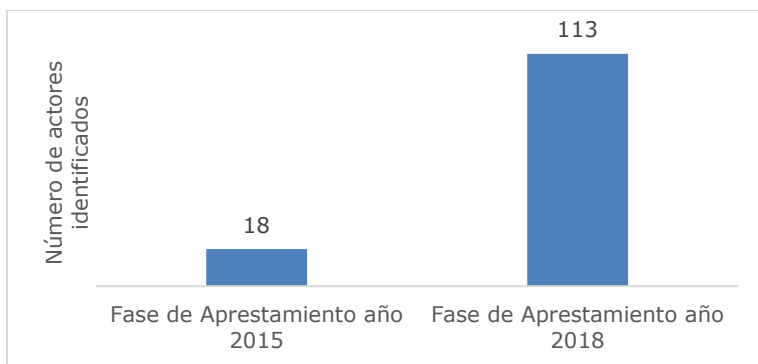


Gráfico 3. Actores identificados en el municipio de Frontino entre 2015 – 2018. Elaboración propia a partir de información recolectada en la zona de estudio.

En el municipio de Uramita se presenta con el Gráfico 4 una gran diferencia en el proceso de actualización de los actores de la cuenca Río Sudio Alto, puesto que para el año 2015 se presentaron un total de 26 actores identificados y para el año 2018 han sido un total de 103 actores.

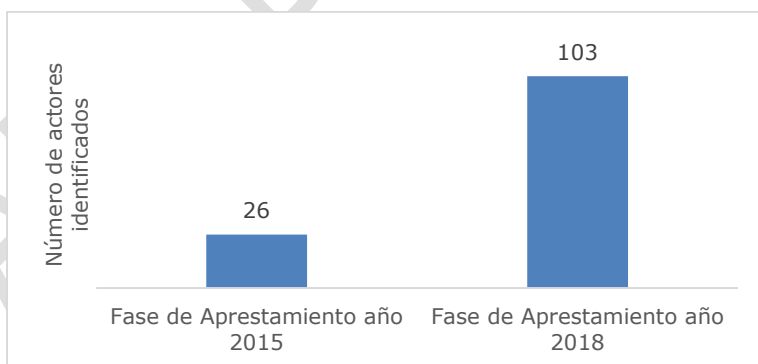


Gráfico 4. Actores identificados en el municipio de Uramita entre 2015 – 2018. Elaboración propia a partir de información recolectada en la zona de estudio.

Finalmente, para el municipio de Abriaquí ha sido un proceso de identificación y actualización de actores similar, teniendo en cuenta en el Gráfico 5 que en el año 2015 se presentaron 41 actores de las diferentes categorías establecidas en la fase de Aprestamiento y para el año 2018 se hallaron 50 actores.

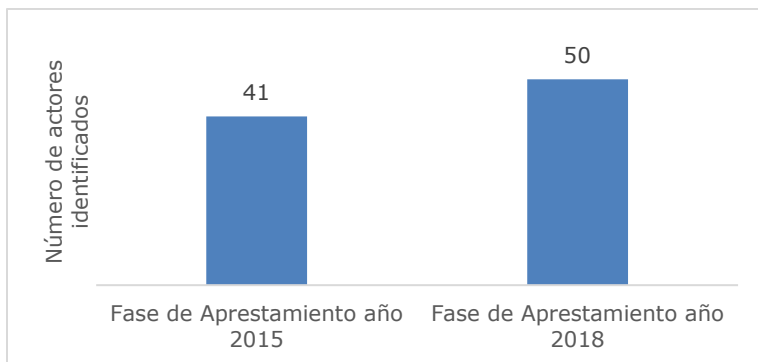
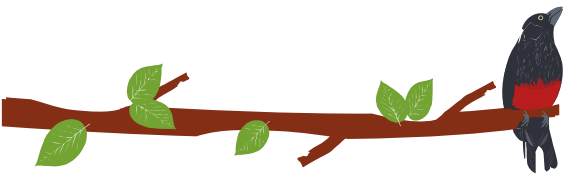


Gráfico 5. Actores identificados en el municipio de Abriaquí entre 2015 – 2018. Elaboración propia a partir de información recolectada en la zona de estudio.

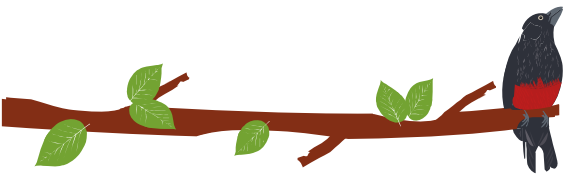
1.5 MAPEO Y PRIORIZACIÓN DE ACTORES

La priorización y mapeo de los actores se llevó a cabo a partir de la implementación del proceso metodológico establecido en la Guía Técnica para la Formulación de POMCAS, en el cual se realizaba en primera instancia la recopilación de información de los actores y construcción de la base de datos con información de contacto de cada uno; una vez recopilada la información se realizó la caracterización y categorización de los actores de acuerdo con las particularidades de cada uno y finalmente y en ámbito que le compete a este apartado se realizó el análisis y sistematización de la información en matrices y bases de datos.

La priorización y mapeo de actores tuvo como objetivo definir los actores clave que inciden de manera determinante en el diseño y desarrollo del POMCA Río Sucio Alto. Dicha priorización se realizó por medio de análisis de variables, preguntas orientadoras, criterios y rangos de valoración hechos por el equipo técnico. Este ejercicio de caracterización, permitió conocer la posición e interés de los actores frente al proyecto y la influencia que ejerce cada actor sobre las demás personas e instituciones del área de la cuenca.

1.5.1 Metodología para la priorización y valoración de actores

La sistematización de la información se realizó a través de un instrumento en el que se evaluaron diferentes aspectos de los actores, este trabajo fue desarrollado por el profesional social o ambiental encargado de la recopilación de información, analizó detenidamente al actor identificado y respondió a los siguientes planteamientos de acuerdo con la información obtenida en dichas labores. Por ende, para realizar la priorización de actores, se evalúa la posición, el interés y el poder de influencia.



Cuando se habla de la variable “**posición frente al proyecto**” (ver Tabla 3), se hace referencia a la actitud u opinión que refleja el actor identificado sobre el desarrollo del POMCA Río Sucio Alto. De este modo se analiza la posición del actor desde:

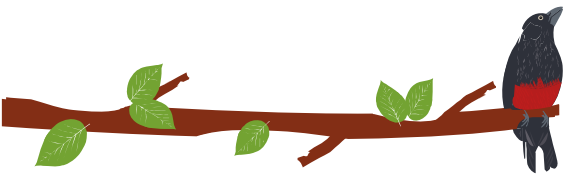
- **Posición pasiva:** cuando el actor, a pesar de no estar de acuerdo, o manifestar reparos frente a diferentes aspectos técnicos, administrativos, metodológicos (u otros con relación al tema), participa en las actividades programadas.
- **Posición Activa:** se manifiesta cuando el actor está de acuerdo, participa en actividades programadas y aporta información al proyecto.
- **Posición indecisa o media:** la cual aplica para aquellas personas que en ocasiones se muestran de acuerdo con el proyecto, y en otros momentos manifiestan su inconformidad o desacuerdos.

Cuando se habla de la variable “**interés en el proyecto**” se conoce desde el grado de importancia que puede darle cada actor al desarrollo del POMCA, teniendo en cuenta sus objetivos, estrategias, recursos, competencias y experiencias vividas en la cuenca; es decir, el actor presentará más interés por el POMCA mientras mayor sea su interacción con la cuenca y sus recursos y en tanto pueda verse más beneficiado por las medidas que se vayan a desarrollar (ver Tabla 4). La valoración por actor, en cuanto a su interés frente al POMCA, se expresa:

- **Alto:** el actor se ve y podría verse afectado positivamente con las medidas, programas o proyectos del POMCA y su interés es a favor.
- **Medio:** el actor es indiferente frente al POMCA positiva y negativamente, por ello se muestra medianamente interesado.
- **Bajo:** puede verse afectado negativamente por el POMCA y su interés en relación a la formulación del Plan y acciones es limitado (poco), tendiendo incluso a ser un actor con características conflictivas.

Cuando se habla de la variable de “**poder de influencia en el proyecto**” se entiende como la habilidad que tiene cada actor para liderar o cohesionar a otros actores (ver Tabla 5). En este sentido, su capacidad o poder de influencia sobre los actores de la cuenca, puede verse reflejado en la agenda del POMCA. Esta influencia puede ser:

- **Directa:** cuando el actor ejerce gran influencia en el territorio.
- **Indirecta:** cuando participa por medio de estrategias y articulaciones.
- **Parcial:** cuando tiene poca o ninguna influencia en la cuenca.
- **Desconocida:** cuando no participa en las actividades ni tampoco ejerce influencia.



A continuación, se observan las variables, criterios, rangos de valoración de los actores y planteamientos que se tuvieron en cuenta para la caracterización y priorización de los actores:

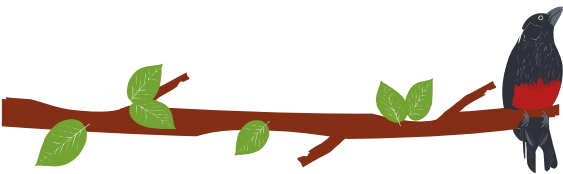
Tabla 3. Posición frente al Proyecto.

VARIABLE	PREGUNTA ORIENTADORA	CRITERIOS Y RANGOS DE VALORACIÓN
Posición frente al Proyecto	Actitud del actor para facilitar o interferir en las acciones del POMCA	Planteamiento 1. ¿Participa o ha participado en la definición de planes, programas, proyectos o acciones, relacionadas con la Cuenca Río Sucio Alto o con los planes de ordenamiento relacionados con ésta? Rango de Valor: (5_POSICIÓN ACTIVA) Sí, de forma activa. (3_POSICIÓN MEDIA) No, pero pretende ser más activo en estos temas. (1_POSICIÓN INDECISA O INDIFERENTE) No, y no quiere ser activo en programas o acciones a desarrollar en el futuro próximo. Planteamiento 2. ¿Participa activamente en la sensibilización de la fase de aprestamiento del POMCA Río Sucio Alto? Rango de valor: (5_POSICIÓN ACTIVA) Sí, de forma activa, dando a conocer lo que sabe, escuchando y preguntando en caso de dudas al respecto. (3_POSICIÓN MEDIA) Si asiste, pero no quiere ni tiene los insumos que pueden motivarlo a la participación. (1_POSICIÓN INDECISA O INDIFERENTE) No, no desea participar en esta fase. Planteamiento 3. ¿Predomina en el actor el buen diálogo, las relaciones de confianza con el POMCA, con los profesionales a cargo y demás actores involucrados? Rango de valor: (5_POSICIÓN ACTIVA) Sí, predominan las actitudes planteadas en el enunciado. (3_POSICIÓN MEDIA) Predominan, pero no de forma permanente o estable en el proceso o actividad. (1_POSICIÓN INDECISA O INDIFERENTE) No; al contrario, se observa discrepancias y lo opuesto a dichas actitudes.

Elaboración propia, 2016.

Tabla 4. Interés frente al Proyecto.

VARIABLE	PREGUNTA ORIENTADOR	CRITERIOS Y RANGOS DE VALORACIÓN
Interés	Motivación del actor para facilitar o interferir en las acciones del POMCA	Planteamiento 1. ¿Considera el actor que el POMCA (en su proceso de formulación o las medidas que se establezcan) podría incidir en él, en la institución que representa y/o en su comunidad? ¿De qué forma? Rango de valor: (5_ALTO). Sí, de forma positiva. (3_MEDIO). Considera que no tiene ni tendría afectación positiva y mucho menos de manera negativa. (1_BAJO). Si, de forma negativa. (0_NINGÚN INTERÉS). No sabe, no responde.



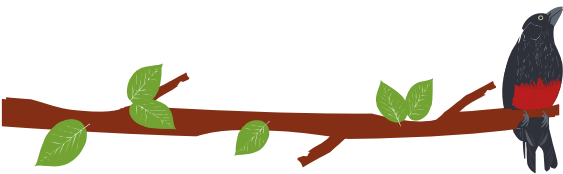
VARIABLE	PREGUNTA ORIENTADOR	CRITERIOS Y RANGOS DE VALORACIÓN
		Planteamiento 2. ¿El actor (su familia, institución que representa y/o comunidad) se ha visto afectado directamente (pérdidas humanas y/o materiales) por un evento ambiental sucedido con anterioridad en la región? Rango de valor: (5_ALTO). Sí, al menos en un evento histórico he sufrido lesiones, pérdida de familiares o detrimento económico subsanables solo a largo plazo. (3_MEDIO). Ha sido afectado pero los daños son subsanables en el momento inmediato o a corto plazo. (1_BAJO / NINGÚN INTERÉS). No, nunca lo han afectado los eventos ambientales sucedidos. Planteamiento 3. ¿Su forma de sustento se relaciona directamente con los recursos del río o afluentes, objeto de estudio? Rango de valor: (5_ALTO). Sí, utiliza el río de forma directa en sus labores cotidianas y para su sustento. (3_MEDIO). Sí, de forma indirecta y esporádicamente. (1_BAJO / NINGUN INTERÉS). No, en sus actividades de sustento no utiliza directamente los recursos del río o afluentes.

Elaboración propia, 2016.

Tabla 5. Influencia frente al proyecto.

VARIABLE	PREGUNTA ORIENTADORA	CRITERIOS Y RANGOS DE VALORACIÓN
Influencia	Capacidad del actor para facilitar o limitar las acciones	Planteamiento 1. ¿El actor cuenta con información primaria y/o secundaria de importancia para la formulación del POMCA? Rango de valor: (5_INFLUENCIA DIRECTA). Mucha y de buena calidad. (3_INFLUENCIA INDIRECTA). Poca información. (1_INFLUENCIA PARCIAL). Sin información o bajos recursos que limitan su poder de influencia. (0_INFLUENCIA DESCONOCIDA) No sabe, no responde. Planteamiento 2. ¿El actor tiene experiencia en la formulación de Planes para la Ordenación de Cuencas y Territorios? Rango de valor: (5_ALTA). Sí, continuamente realiza estudios o planes encaminados a la ordenación y mejores prácticas para los territorios y ríos. (3_MEDIA). Si ha participado, pero guiado por otras instancias. (1_BAJA O PARCIAL). No, nunca participa ni aporta en el desarrollo de estudios o planes de este tipo. Planteamiento 3. ¿El actor posee recursos (económicos, de infraestructura o empresarial) que promuevan la formulación del POMCA y/o el desarrollo de las medidas o proyectos planteados en el mismo? Rango de valor: (5_ALTA). Sí, y debe usarlos en estudios de este tipo. (3_MEDIA). Sí, propios para el desarrollo logístico de las actividades (servicios de transporte, locativos, alimentación, entre otros). (1_BAJA O PARCIAL). No puede aportar recursos de ninguna índole, aunque sea en beneficio de su comunidad o institución.





Esta metodología de clasificación permite tener jerarquía y orden a la hora de medir el impacto de los actores frente al desarrollo del POMCA Río Sucio Alto; no obstante, es preciso decir que las actividades y posiciones que ejercen los actores es variable de acuerdo al accionar de la entidad y a la apuesta social y ambiental que manejan dentro de sus directrices.

1.5.2 Análisis del relacionamiento entre actores

A continuación, en la Figura 9 (mapeo y priorización de actores) se presenta a los grupos de actores teniendo en cuenta la variable de relevancia, como un criterio transversal que determina la importancia de la participación y representatividad del actor en el POMCA. Se establecieron los siguientes criterios para la selección de los actores de acuerdo a su relevancia:

- **Actor Primario:** por la importancia que representa su participación en las fases del POMCA.
- **Actor Secundario:** por su disponibilidad para apoyar las acciones de los actores primarios y del POMCA.
- **Actor Terciario:** por su disponibilidad menor para atender o participar en asuntos de participación, aunque se interesa en aspectos económicos.

Asimismo, se presenta en la Tabla 6 el listado de actores caracterizados y priorizados para la cuenca Río Sucio Alto y la relación desde sus labores con los objetivos y alcances de la Formulación del POMCA.

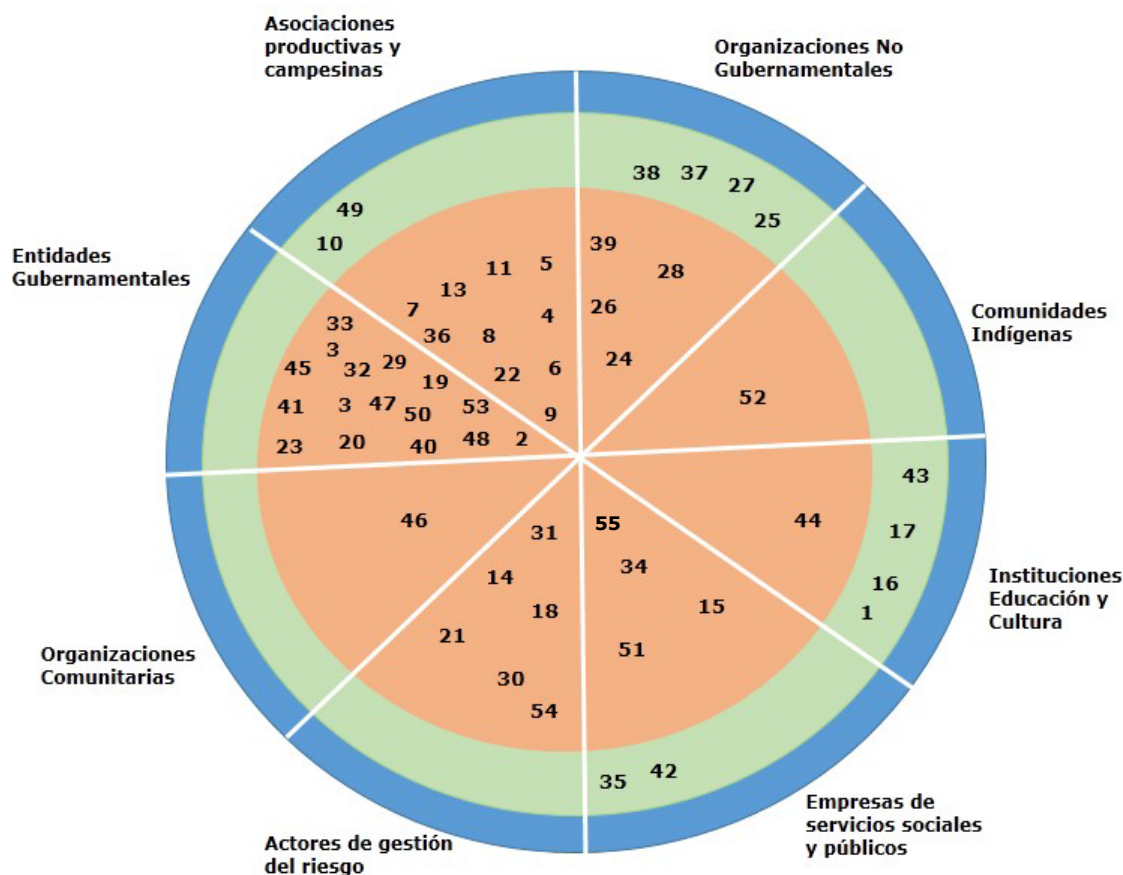
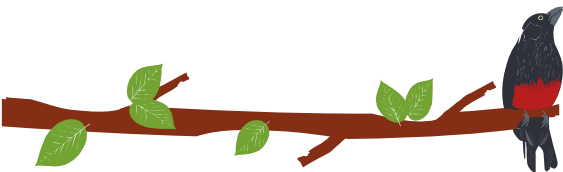
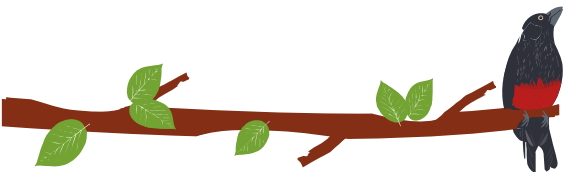


Figura 9. Mapeo y priorización de actores del POMCA Río Sucio Alto.
Elaboración propia

Tabla 6. Listado de actores caracterizados y priorizados en la cuenca Río Sucio Alto

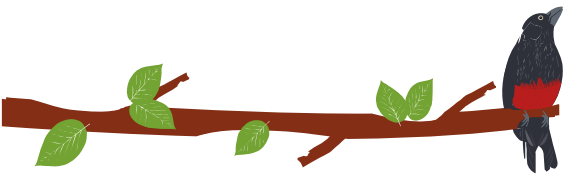
N.º	NOMBRE DE INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN U EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO
1	Actores de interés religioso	Municipal	Privada	Han implementado durante años iniciativas de trabajo con comunidades de la cuenca, con el fin de concienciar a la población y mejorar las condiciones de vida de esta y la protección de los recursos naturales. En esta se resalta la participación de las Hermanas Misioneras y Carmelitas ubicadas en el municipio de Dabeiba.
2	Administraciones Municipales_ Alcaldías de	Municipal	Pública	Cumplen un rol frente al proceso de implementación del plan de gestión integral del recurso hídrico,



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO SUCIO ALTO
FASE DE APRESTAMIENTO

N.º	NOMBRE DE INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN U EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO
	Cañasgordas, Frontino, Abriaquí, Uramita y Dabeiba.			presentando una relación a favor del POMCA.
3	Agencia Nacional de Infraestructura-ANI	Nacional	Pública	La entidad se convierte en un actor clave frente al desarrollo y ejecución de los nuevos macro proyectos implementados dentro del área de la cuenca
4	Asociación de Piscicultores	Municipal	Privada	Asociaciones y gremios de los municipios con injerencia en la cuenca (Ver base de datos), dedicados a implementar cultivos de peces de manera intensiva y extensiva a partir del recurso hídrico que ofrece la cuenca.
5	Asociaciones Campesinas	Municipal	Privada	Asociaciones u organizaciones campesinas con injerencia en la cuenca (Ver base de datos), dedicadas a promover objetivos económicos o sociales de sus miembros. En este caso se resalta la participación de asociaciones con fines productivos.
6	Asociaciones de Barequeros	Municipal	Privada	Asociaciones y gremios de los municipios con injerencia en la cuenca (Ver base de datos), quienes realizan actividades de minería artesanal para la recolección de metales en las fuentes hídricas.
7	Asociaciones de Cacaoteros	Municipal	Privada	Asociaciones y gremios de los municipios con injerencia en la cuenca (Ver base de datos), quienes poseen hectáreas de cultivos de cacao y se abastecen de las fuentes hídricas de la cuenca; además de generar cadenas de valor para fortalecer la producción y comercialización
8	Asociaciones de Cafeteros	Municipal	Privada	Asociaciones y gremios de los municipios con injerencia en la cuenca (Ver base de datos), quienes poseen hectáreas de cultivos de café y se abastecen de las fuentes hídricas de la cuenca; además de generar cadenas de valor para fortalecer la producción y comercialización. Se resalta la presencia de la Federación de Cafeteros de Antioquia y la

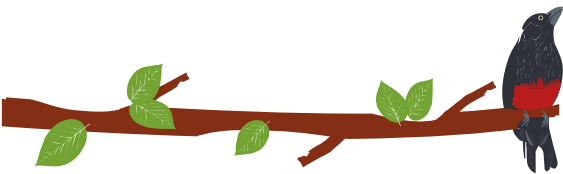




PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO SUCIO ALTO
FASE DE APRESTAMIENTO

N.º	NOMBRE DE INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO
				Cooperativa de Caficultores del occidente de Antioquia
9	Asociaciones de Porcicultores	Municipal	Privada	Asociaciones y gremios de los municipios con injerencia en la cuenca (Ver base de datos), dedicadas a la crianza, alimentación y comercialización de cerdos, ocasionando alojamiento de olores y gases inadecuados, excesiva excreción de nitrógeno, amoníaco, fosforo y demás minerales.
10	Asociaciones de Usuarios de Acueductos Veredales	Municipal	Privada	Asociaciones de carácter comunitario y/o civil dedicadas a prestar el servicio de acueducto y agua potable en los corregimientos y veredas de los municipios de la cuenca.
11	Asociaciones Mineras	Municipal	Privada	Asociaciones y gremios de los municipios con injerencia en la cuenca (Ver base de datos), dedicadas a realizar minería legal e ilegal en las fuentes hídricas de la cuenca, ocasionando un impacto ambiental sobre los recursos naturales.
12	Asociaciones Paneleras	Municipal	Privada	Asociaciones y gremios de los municipios con injerencia en la cuenca (Ver base de datos), quienes poseen hectáreas de cultivos de caña y se abastecen de las fuentes hídricas de la cuenca; además de generar cadenas de valor para fortalecer la producción y comercialización
13	Asociaciones Lecheras	Productoras Municipal	Privada	Asociaciones, cooperativas y gremios de los municipios con injerencia en la cuenca (Ver base de datos), quienes cuentan con hectáreas de ganadería intensiva y extensiva para la producción y comercialización de leche. Dichas asociaciones se han convertido en proveedores de la Cooperativa de Lácteos de Antioquia-COLANTA.
14	Bomberos voluntarios de Frontino y Cañasgordas	Municipal	Pública	Responsable de atender casos de prevención, atención y control de incendios y demás calamidades, bajo el principio universal de salvaguardar vidas y bienes.

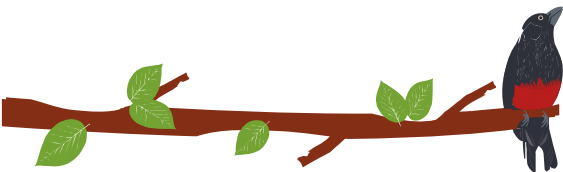




PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO SUCIO ALTO
FASE DE APRESTAMIENTO

N.º	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO
15	Cámaras de Comercio de Urabá y de Medellín	Regional	Pública Privada	Poseen un directorio amplio y clasificado de industrias, empresas u organizaciones que hacen presencia en la zona de influencia del POMCA; sino que también, promueve la responsabilidad social, se tomará como fuente de información y como posible aliado para motivar en la región Responsabilidad Sustentable y Amigable con el Ambiente en las industrias.
16	Casas de la cultura Municipales de Cañasgordas, Frontino, Abriaquí, Uramita y Dabeiba	Municipal	Pública	Contribuyen a la construcción de una cultura de la sostenibilidad, a solucionar sus conflictos, a respetar la diferencia y a vivir de manera más cohesionada para generar procesos de desarrollo comunitario.
17	Ciudadelas educativas	Municipal	Pública	
18	Comité Internacional de la Cruz Roja seccional Antioquia	Nacional	Privada	Fortalecer las capacidades comunitarias, promoviendo una cultura de paz, la inclusión social, la salud, la gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, la educación y los derechos humanos
19	Concejo Municipal _ Alcaldías de Cañasgordas, Frontino, Municipal Abriaquí, Uramita y Dabeiba	Municipal	Pública	Dentro de las funciones que le establece el artículo 313 de la Carta Magna, están los de reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
20	Concesión Autopista al Mar 2 (Autopistas de Urabá) y Túnel del Toyo	Regional	Privada	Las concesiones de dichos proyectos generan cambio en los comportamientos y prácticas socioculturales de la comunidad e impacta directa e indirectamente frente al manejo de los recursos naturales de la cuenca.
21	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)	Municipal	Pública	Actuar proactivamente en la prevención de desastres, desarrollar una cultura ambiental y de prevención de riesgos en la comunidad departamental.
22	Cooperativa de Caficultores del occidente de Antioquia	Municipal	Privada	Organización del sector solidario, orientada a propiciar el fortalecimiento empresarial de la Cooperativa, entorno al cultivo y

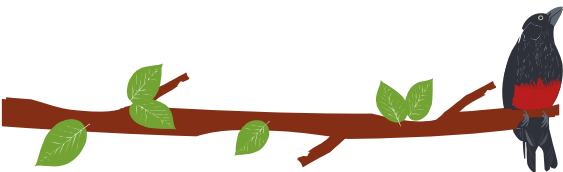




PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO SUCIO ALTO
FASE DE APRESTAMIENTO

N.º	NOMBRE DE INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN U EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO
				comercialización del café e insumos agropecuarios, contribuyendo a la sostenibilidad social, económica y ambiental en los municipios de Cañasgordas, Dabeiba, Frontino y Uramita.
23	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria Nacional (CORPOICA).		Pública	Encargada de generar conocimiento científico y soluciones tecnológicas a través de actividades de investigación, innovación, transferencia de tecnología y formación de investigadores, en beneficio del sector agropecuario colombiano.
24	Corporación Colonia Juntas de Uramita	Municipal	Comunitaria Civil	La organización se ha dedicado a implementar en su comunidad iniciativas ambientales como campañas de reciclaje, reducción y reutilización de los residuos sólidos, capacitaciones sobre compostaje, manejo de fertilizantes y pesticidas, siembra y reforestación de árboles, implementación de huertas ecológicas
25	Corporación CONCIUDADANÍA	Municipal	Comunitaria Civil	Ha trabajado en los municipios de Cañasgordas, Dabeiba y Frontino, con iniciativas de desarrollo territorial y de medioambiente, donde se promueve la participación ciudadana en planificación y gestión del territorio y ordenamiento territorial; acompañamientos en procesos territoriales, ambientales y defensa del territorio.
26	Corporación Nuevas Raíces	Municipal	Comunitaria Civil	Acompaña la, formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos en aspectos agrícolas, sociales, ambientales, de cooperación internacional y empresarial en el occidente antioqueño.
27	Corporación para la Restauración Integral Humano	Municipal	Comunitaria Civil	Responsable de establecer iniciativas que contribuyan a la paz y reconciliación social y fortalecer el tejido de la población afectada por la violencia.
28	Corporación RecreArte	Municipal	Comunitaria Civil	Dedicada a desarrollar actividades artísticas (baile, obras de teatro, pintura, etc.), deportivas y

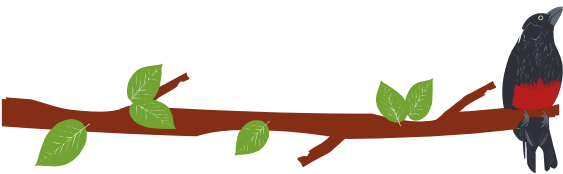




PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO SUCIO ALTO
FASE DE APRESTAMIENTO

N.º	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN U EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO
				medioambientales (grupos ambientales "Guardianes de la naturaleza", huertas ecológicas, jornadas de limpieza, compostaje y reciclaje).
29	CORPOURABA	Regional	Pública	Primera Autoridad Ambiental dotada jurídica, técnica y financieramente con facultades para realizar convenios, agenciar proyectos de desarrollo y apoyar la fase de preparación de los mismos
30	Defensa civil seccional Antioquia	Regional	Pública	Proteger a la comunidad de los riesgos de un incendio y/o inundación que afecten la vida humana; también se constituyeron para la prevención y control de cualquier otro tipo de amenaza natural que pueda presentarse en el territorio.
31	Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de la Gobernación de Antioquia - DAPARD-	Departamental	Pública	El DAPARD mediante la coordinación del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, aplica los principios de oportunidad y eficiencia durante todo el proceso de la Gestión del Riesgo
32	Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior	Nacional	Pública	Acompaña el proceso de Consulta Previa como veedor del mismo, es la instancia gubernamental que por mandato nacional emite los conceptos y medidas administrativas y normativas que puede afectar a los pueblos y comunidades indígenas
33	Ejército Nacional	Nacional	Pública	Conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial
34	Empresa de Servicios Públicos de Dabeiba, Uramita, Frontino, Abriaquí y Cañasgordas (Acueducto y Alcantarillado)	Municipal	Pública	Sus intereses y capacidad de recursos los convierte en actores de incidencia alta, el impacto ambiental de sus tareas y las responsabilidades de su objeto social, hacen de este actor un interlocutor válido para el proceso
35	Empresas públicas de Medellín - EPM (Suministro Regional de Energía)	Regional	Pública	Empresa industrial y comercial del Estado propiedad de la Alcaldía de Medellín y que provee de energía eléctrica, agua potable, saneamiento y gas por red a los municipios del

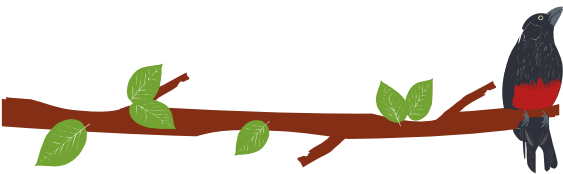




PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO SUCIO ALTO
FASE DE APRESTAMIENTO

N.º	NOMBRE DE INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN U EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO
				área de influencia directa del POMCA.
36	Federación de Cafeteros	Municipal	Privada	Asociación que contribuye a promover el cultivo de café en el occidente Antioqueño y su comercialización a diferentes regiones del país, con la misión de procurar el bienestar de los caficultores asociados.
37	Fundación Amigos por Dabeiba	Municipal	Comunitaria y Civil	Implementa iniciativas enfocadas al desarrollo económico de la población del municipio; proyectar a nivel nacional tradiciones culturales y artísticas originadas en el municipio y generar iniciativas educativas y de aprendizaje para todos aquellos niños y jóvenes
38	Fundación Dabeiba Viva	Municipal	Comunitaria y Civil	Implementa iniciativas enfocadas a promover la paz, en lugares donde la violencia y el desplazamiento forzoso ha afectado a la población residente
39	Fundación Grupo HTM	Municipal	Privada	Organización sin ánimo de lucro, conformada por un equipo interdisciplinario que busca contribuir al desarrollo territorial sostenible mediante el estudio, planificación y gestión de las dinámicas naturales y sociales en los sistemas ambientales locales y regionales del País.
40	Gobernación de Antioquia	Departamental	Pública	Orienta hacia un adecuado manejo y uso sustentable de los recursos naturales en el departamento, trabajar en la construcción de una mayor cultura ambiental
41	Gerencia Antioquia	Indígena de Departamental	Pública	Contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo integral de las comunidades indígenas del Departamento de Antioquia, a través de la implementación de políticas y programas.
42	Hospitales Municipales	Municipal	Pública	Son necesarias como fuente de consulta como estudios, análisis, tablas de las principales enfermedades detectadas y que sean asociadas a las condiciones del

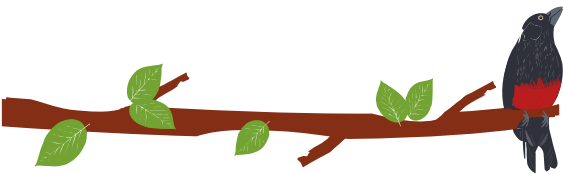




PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO SUCIO ALTO
FASE DE APRESTAMIENTO

N.º	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO
				agua (potabilidad) y del entorno (saneamiento)
43	Instituciones de Educación Superior (Sena y Edupol, Municipal etc)		Pública Privada	Invertir en el desarrollo social y técnico y profesional, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas
44	Instituciones educativas: colegios y escuelas (instituciones educativas del área urbana y rural) en los municipios de Cañasgordas, Frontino, Uramita, Abriaquí y Dabeiba		Pública	Aquellas instituciones educativas que por su labor e implementación de los PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) en sus proyectos educativos institucionales, establecen una estrategia de enseñanza, que permita que los estudiantes reconozcan los componentes de su comunidad, comprendan los diferentes fenómenos de contaminación ambiental
45	Instituto de Meteorología, Hidrología y Estudios Ambientales IDEAM.		Pública	Suministra los conocimientos, los datos y la información ambiental que requieren el Ministerio del Medio Ambiente y demás entidades del Sistema Nacional Ambiental SINA, realiza el levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas
46	Juntas de Acción Comunal y Asocomunal Municipal		Comunitaria Civil	Integradas voluntariamente por los residentes de las veredas (sector rural) y barrios (sector urbano) que unen esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa (Congreso de Colombia, 2002)
47	Ministerio de Minas y Energía Nacional		Pública	Formular y adoptar políticas dirigidas al aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos para contribuir al desarrollo económico y social del país (Ministerio de Minas)
48	Ministerio del Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible MADS		Pública	Dar los lineamientos para el uso sostenible de los recursos relacionados con el agua, promueve el manejo integrado de las cuencas hidrográficas

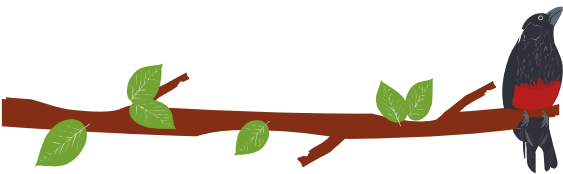




PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA RÍO SUCIO ALTO
FASE DE APRESTAMIENTO

N.º	NOMBRE DE INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN U EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO	
49	Plazas de Mercado de los municipios en la cuenca Privada (Frontino, Dabeiba y Cañasgordas)	Municipal	Pública	La plaza de mercado es un centro activo de negocios, de encuentro entre los productores y los comerciantes, pero también entre el campo y la ciudad. La mayoría de los productos que se venden las plazas de mercado han sido cosechados recientemente, con menor presencia de agro químicos.	
50	Policía Nacional	Pública	Nacional	Pública	Se encargan principalmente de contribuir a la protección, conservación y recuperación ambiental, mediante un efectivo servicio de control y vigilancia fundamentado en la educación y organización de la comunidad
51	Rellenos Sanitarios de los municipios de la cuenca Empresa de Servicios Públicos de Dabeiba, Uramita, Frontino, Abriaquí y Cañasgordas (Aseo)	Municipal	Pública		Manejados por las empresas de servicios públicos municipales, con el fin de depositar finalmente y desechos o basura, en el cual se pretenden tomar múltiples medidas para reducir los problemas generados por otro método de tratamiento de la basura.
52	Resguardos indígenas: Choromandó Alto y Medio, Narikizavi, Sever, Embera Drua, Monzhoromandó (del municipio de Dabeiba), Nusidó (municipio de Frontino) y Santa María El Charcón (municipio de Uramita)	Municipal	Comunitaria Civil	y	Comunidades étnicas (indígenas), debidamente certificadas por la Dirección de Consulta Previa (certificación 1391 del 6 de octubre de 2015), y ratificada mediante oficio N.º 2805 del 31 de mayo de 2017, a las que se les debe consultar previamente debido a los usos y costumbres que tienen en sus territorios
53	Unidad Especial del Sistema de Parques Nacionales	Administrativa	Nacional	Pública	Dicha entidad gorma parte de la estructura orgánica del medio ambiente, con autonomía administrativa y financiera, encargada del manejo y administración del sistema de parques nacionales naturales y de la coordinación del sistema nacional de áreas protegidas (SINAP).
54	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-Colombia (UNGRD)	Nacional	Pública		Dirige, orienta y coordina la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas, privadas, comunitarias y de la sociedad en genera





N.º	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	LA INJERENCIA EN EL TERRITORIO	TIPO DE INSTITUCIÓN	RELACIÓN CON EL POMCA RÍO SUCIO ALTO
55	Empresas generadoras de hidroenergía (Centrales hidroeléctricas)	Nacional	Privada	Aquellas entidades del sector público o privado responsables de la generación de energía hidroeléctrica por medio de centrales eléctricas, las cuales se abastecen de los ríos pertenecientes a los municipios con injerencia en la cuenca Río Sucio Alto

Fuente: Elaboración propia

1.6 RECOMENDACIONES INICIALES SOBRE HERRAMIENTAS DE DIÁLOGO

El PNUD y la OEA en su Guía práctica sobre el diálogo democrático han manifestado que "...el diálogo es un proceso de genuina interacción mediante el cual los seres humanos se escuchan unos a otros con tal profundidad y respeto que cambian mediante lo que aprenden. Cada uno de los participantes en un diálogo se esfuerza para incorporar las preocupaciones de los otros a su propia perspectiva, aun cuando persista el desacuerdo. Ninguno de los participantes renuncia a su identidad, pero cada uno reconoce la validez de las reivindicaciones humanas de los demás y en consecuencia actúa en forma diferente hacia los otros..." (Cuentas & Linares, 2013).

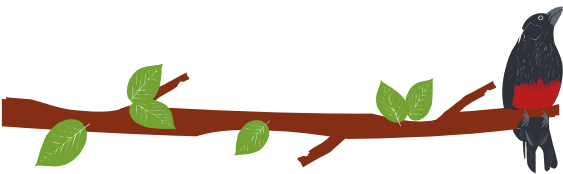
La implementación del diálogo para la participación social de los actores de la cuenca, es el elemento fundamental para la construcción del POMCA, teniendo en cuenta que de esta manera se logra establecer herramientas de cambio y formación de consensos, donde se crean nuevos canales de acceso hacia la participación y empoderamiento ciudadano. Por ende, se busca promover cambios en el área de la cuenca y transformar las estructuras sociales a partir del diálogo de ideas donde se reflejen las visiones, necesidades, intereses y prioridades de los sectores sociales y actores que tienen participación directa en la zona de influencia del Plan.

Por ende, se plantea desde la estrategia de participación (Ver producto 3), el desarrollo e implementación de una serie de escenarios y espacios clave que permitan con el tiempo generar un diálogo efectivo y permanente, donde se promueva la racionalidad, la confianza, el consejo y el trabajo en conjunto, para abordar temas pertinentes, de manera amplia, sencilla y concisa.

Facilitar la interacción verbal entre actores, contribuye a la creación de alianzas y acciones efectivas en beneficio de todos. Es por este motivo que el dialogo, espontáneo o guiado, se convierte en la herramienta fundamental durante la elaboración del POMCA Sucio Alto Con estas herramientas se puede:

- Identificar y caracterizar actores de la cuenca Río Sucio Alto a partir de espacios de diálogo donde se conozcan los aportes y recomendaciones de los participantes.





- Recopilar información amplia, veraz y certera que permita visualizar panorámicamente los comportamientos socioculturales de la población de la cuenca y de esta manera obtener información clave para desarrollar efectivamente las fases del POMCA.
- Generar lazos de confianza y entendimiento mutuo con los actores de la cuenca Río Sucio Alto, con el fin de fortalecer los procesos de diálogo, participación y constante comunicación.
- Identificar las necesidades y situaciones que afectan y disminuyen la calidad de vida de las personas que tienen relación directa con el POMCA.
- Concertar ideas, con el fin de favorecer la adecuada y correcta construcción de dicho Plan.

Para lograr lo anterior, se ofrecen durante las diferentes fases, opciones de diálogo constantes y permanentes. Algunas con actividades tácitas y específicas, como las descritas en el apartado de la estrategia de participación; otras de manera natural y espontánea, que a simple vista pueden ser interpretadas como conversaciones cotidianas. En los siguientes párrafos se dará detalle de las actividades cotidianas y fundamentales para iniciar la interacción respetuosa y de confianza con los diferentes actores que participarán en los espacios propiciados por este proyecto.

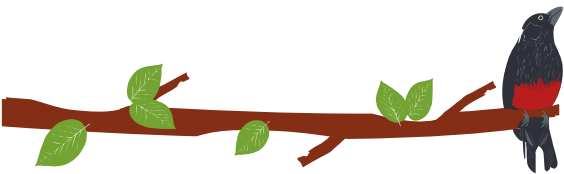
1.6.1 Diálogo inicial e informal

Esta actividad, esencial en el día a día, se fundamenta en la recopilación de información sobre temáticas relacionadas con los diferentes actores priorizados. Este momento permitirá, en primera instancia, que cada actor identifique y conozca al profesional o grupo de profesionales que actúan en representación de CORPOURABA y se dé un diálogo de saberes sobre la cuenca, reconozcan su importancia y de se haga claridad sobre sus objetivos. También, permitirá que se generen lazos de aceptación y confianza, los cuales favorecerán el acercamiento e interacción con los actores.

Este diálogo es espontáneo, natural, fluido y con lenguaje sencillo y acorde a la comunidad con la que se interactúe. No necesita de guía metodológica para generar la conversación; sin embargo, es importante que el interlocutor principal tenga conocimiento previo sobre las temáticas que se describirán. Con esta herramienta se tendrán que abordar diferentes actores, realizando en todo momento la inclusión de género, edad, profesión y participación social dentro del grupo de actores incluidos en el área de la cuenca.

1.6.2 Diálogo complementario o estructural

Para poder lograr una adecuada interacción con la comunidad es fundamental el respeto, no sólo hacia ellos como personas, sino también a sus actividades, responsabilidades, preferencias y en especial a su disponibilidad horaria. Con la intención de no irrumpir,



de manera abrupta en la cotidianidad de los diferentes actores y con el fin de optimizar el tiempo y los espacios de reunión serán considerados, como momentos para el diálogo secundario, algunos de los escenarios planteados en el apartado: fundamento conceptual metodológico de la estrategia, los cuales dan la posibilidad de acceder a información adicional, sin la necesidad de programar nuevos encuentros.

1.6.3 Herramientas de diálogo

Teniendo en cuenta el proceso metodológico para el acercamiento inicial de los actores de la cuenca Río Sucio Alto, se definen una serie de herramientas de diálogo para la fase de Aprestamiento y Diagnóstico, las cuales se implementan a partir de los resultados obtenidos en la identificación, caracterización y priorización de estos (ver Figura 10 y Figura 11).

Para la fase de Aprestamiento se implementan las herramientas mencionadas en la Figura 10, los cuales fueron identificados teniendo en cuenta la información suministrada por los actores y participantes en los espacios de acercamiento inicial o de apertura en los cinco municipios con jurisdicción en la cuenca y de los frontales de campo, quienes, desde su conocimiento sobre el territorio y dinámicas socioculturales de los actores de la cuenca, aportaron a la identificación de herramientas clave para el acercamiento inicial.

Por ende, las llamadas telefónicas y correos electrónicos de los actores se convierten en herramientas de diálogo claves bajo una dinámica de comunicación frecuente, directa y asertiva; teniendo en cuenta que dichos medios permiten cubrir y abordar a gran parte de la población de la cuenca, puesto que ubicación y localización de las veredas y corregimientos impiden el desplazamiento constante y permanente de los actores.

El envío y entrega de oficios y cartas de invitación a los entes administrativos y empresas públicas y privadas de la cuenca, con el fin de infórmalos e invitarlos de manera pública y oficial a los diferentes espacios de participación desarrollados en el marco del POMCA; así como el medio de solicitar información que complemente el análisis y resultados de las fases de Aprestamiento y Diagnóstico. Asimismo, las cuñas radiales por las emisoras locales de cada municipio, las cuales fueron mencionadas por los actores identificados, ya que son de gran sintonía y escucha entre los habitantes de los municipios.

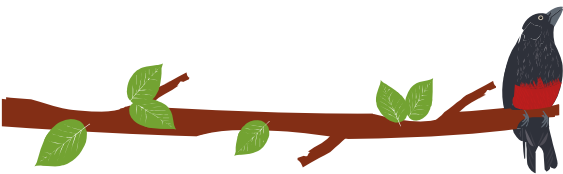


Figura 10. Herramientas de diálogo de la fase de Aprestamiento
Elaboración propia

Además, se complementan dichas herramientas para la fase de Diagnóstico, donde se implementan nuevos medios de interacción, comunicación y diálogo, que permitan informar, interactuar y establecer relaciones y vínculos de confianza; además que permita fortalecer la identificación de actores y fortalezca las bases de datos del POMCA Río Sucio Alto. Por ende, para la fase de Diagnóstico se cuenta con (ver Figura 11):

Las redes sociales, como medio de comunicación e interacción directa e informar con los diferentes actores de la cuenca, donde se establece una relación de cercanía, diálogo constante y visibilización de la información referente al POMCA Río Sucio Alto.

Mensajes de texto y de WhatsApp, con el fin de fortalecer las relaciones y primeros acercamientos con los actores de la cuenca, quienes en constantes ocasiones han manifestado la necesidad de complementar la información mediante mensajes o grupos en línea.

Las entrevistas semiestructuradas y en prosa están enfocadas en entablar espacios de confianza y de expresión libre y espontánea, donde los actores se sientan en la posibilidad de expresarse y manifestar deliberadamente sus opiniones; asimismo se obtenga con sus aportes la recopilación de información para la desarrollar la fase de Diagnóstico.

Los boletines informativos y periódicos locales van a permitir finalmente establecer una comunicación permanente y formal con los diferentes actores de la cuenca Río Sucio Alto; por dichos medios se hará un proceso de rendición de cuentas frente al desarrollo del POMCA y de los diferentes resultados que arrojen las fases del Plan. Por dichos medios también se hará la publicación de piezas gráficas y audiovisuales que faciliten la comprensión de la información y se convierta en un medio de mayor interacción y disfrute para el actor.

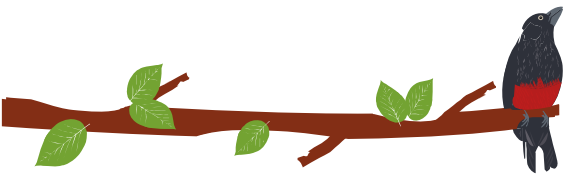


Figura 11. Herramientas de diálogo de la fase de Diagnóstico
Elaboración propia

Las herramientas de diálogo identificadas serán aplicadas durante todas las fases del POMCA Río Sucio Alto, con el fin de establecer un proceso de información, divulgación e interacción permanente con los actores de la cuenca y a su vez se obtenga información necesaria y efectiva de la situación del territorio a partir de los aportes e iniciativas de los actores.